



Acta No. CUCEI/HCC/06/2020-2021

Acta de la sesión extraordinaria núm. 06/2020-2021 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó de manera virtual a través de conexión vía Zoom desde el Centro Universitario, el día 05 de octubre de 2021, a las 12:00 horas, previo citatorio de fecha 1 de octubre de 2021, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y en su caso aprobación de las actas No. 03/2020-2021, 04/2020-2021 y 05/2020-2021 de las sesiones anteriores.
- 5) Propuesta de sustitución del Mtro. Miguel Ángel Moyron Paredes por la Mtra. María Victoria Alvarez Ureña a la Comisión Electoral del H. Consejo de Centro.
- 6) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - a. **Comisión de Educación**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/026/2021 al CONS-CUCEI/CE/059/2021
 - b. **Comisión de Hacienda**
 - i) Dictamen No. CONS-CUCEI/CH/002/2021
 - c. **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/050/2021 al CONS-CUCEI/CRETG/068/2021
 - d. **Comisión de Condonaciones y Becas**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/023/2021 al CONS-CUCEI/CCB/064/2021
 - e. **Comisión de Responsabilidades y Sanciones**
 - i) Dictamen No. CONS-CUCEI/CRS/001/2021
 - f. **Comisión Electoral**
 - i) Dictamen No. CONS-CUCEI/CELE/001/2021
- 7) Asuntos varios

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por la Rectora, Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su carácter de Presidente del H. Consejo de Centro. Inició a las 11:10 horas con 25 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que la Presidente del H. Consejo de Centro, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.



3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro procedió a leer el orden del día y puso a consideración de la asamblea dicho orden y no habiendo dudas o comentarios lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

4. Lectura y en su caso aprobación de las actas No. 03/2020-2021, 04/2020-2021 y 05/2020-2021 de las sesiones anteriores.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta No. 03/2020-2021, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta No. 04/2020-2021, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta No. 05/2020-2021, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

6. Propuesta de sustitución del Mtro. Miguel Ángel Moyron Paredes por la Mtra. María Victoria Alvarez Ureña a la Comisión Electoral del H. Consejo de Centro.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz manifestó a los Consejeros, que la sustitución del Mtro. Miguel Moyron Paredes de la Comisión Electoral del H. Consejo de Centro, por la Mtra. María Victoria Alvarez Ureña se propone porque el Mtro. Moyron Paredes es un académico jubilado y ella era su suplente ante el H. Consejo de Centro, por lo cual, de conformidad con el artículo 54 de la Ley Orgánica, fracción II, se presenta esta propuesta.

La Presidente del H. Consejo de centro, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios al respecto de la propuesta y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometió a votación, aprobándose la integración de la Mtra. Alvarez Ureña a la Comisión Electoral del H. Consejo de Centro por unanimidad de votos.



6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz propuso a los consejeros que los dictámenes se presentaran en paquete agrupados acorde a la naturaleza de los contenidos de cada una de las Comisiones, propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió con la revisión de los dictámenes emitidos por la Comisión de Educación y, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para su presentación como se muestran a continuación:

Curso de actualización docente.

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CE/035/2021	Se aprueba el curso de actualización docente: "Curso-Taller de Termodinámica", el cual se impartirá en línea, a través del Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica, con una duración de 40 horas, como se describe en el Anexo I del dictamen.
2	CE/040/2021	Se aprueban los cursos de actualización docente que se impartirán en línea, a través del Departamento de Ciencias Computacionales, con una duración de 40 horas cada uno, como se describe en el Anexo I del dictamen. Los nombres de los cursos son: a) Introducción a la Programación en Python b) Introducción al Análisis de datos en Python c) Introducción al mundo del diseño e impresión 3D
3	CE/043/2021	Se aprueba el taller de actualización docente "Diseño Institucional para la modalidad híbrida" que se impartió de forma virtual, a través de la Coordinación de Servicios Académicos, con una duración de 40 horas, como se describe en el Anexo I del dictamen.
4	CE/047/2021	Se aprueba el curso de actualización docente: "Conociendo al Covid para protegernos con efectividad: fundamentos científicos y consejos prácticos", el cual se impartirá en línea, a través del Departamento de Química, con una duración de 40 horas, como se describe en el Anexo I del dictamen.
5	CE/055/2021	Se aprueba el curso de actualización docente: "Curso-Taller Herramientas de Word en el Entorno Académico", el cual se impartirá en línea, a través del Departamento de Mecánica Eléctrica, con una duración de 40 horas, como se describe en el Anexo I del dictamen.
6	CE/056/2021	Se aprueba el curso de actualización docente: "Identificación y etiquetado de componentes celulares en imágenes de microscopio", el cual se impartirá en línea, a través del Departamento de Mecánica Eléctrica, con una duración de 40 horas, como se describe en el Anexo I del dictamen.
7	CE/057/2021	Se aprueba el curso de actualización docente: "Algoritmia y buenos hábitos de programación", el cual se impartirá en línea, a través del Departamento de Matemáticas, con una duración de 40 horas, como se describe en el Anexo I del dictamen.
8	CE/058/2021	Se aprueban los cursos de actualización docente que se describen a continuación, los cuales se impartirán en modalidad mixta, a través de la Coordinación de Servicios Académicos, con una duración de 40 horas, como se describe en el Anexo I, del dictamen. Dichos cursos son:



	a) Desarrollo de habilidades blandas en el proceso de enseñanza-aprendizaje b) El ABC del Diseño Instruccional c) Diseño avanzado de Moodle
--	---

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los 8 dictámenes de la Comisión de Educación referentes a cursos de actualización, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido la Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso para la presentación del siguiente grupo de dictámenes de la Comisión de Educación, como se muestran a continuación:

Diferencia de promedio certificado y constancia

Prog.	Dictamen	Asunto																																																																																																																																														
		Tómese como válido para el promedio de concurso, el promedio de la constancia de estudios presentada en la modalidad digital, por los alumnos que se describen a continuación, toda vez que la diferencia con el promedio presentado en el certificado total de estudios de bachillerato en original, no influye en su situación de admitido:																																																																																																																																														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prog.</th> <th>Código</th> <th>Nombre</th> <th>Promedio del Certificado</th> <th>Promedio de la Constancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>221370908</td><td>Alvarez Orozco Oscar Eduardo</td><td>82</td><td>81.63</td></tr> <tr><td>2</td><td>221370959</td><td>Arellano Valdenebro Jabeth</td><td>87</td><td>87.21</td></tr> <tr><td>3</td><td>221374393</td><td>Avelar González David Leonardo</td><td>89</td><td>88.8</td></tr> <tr><td>4</td><td>221348937</td><td>Becerra Núñez Fernando</td><td>87</td><td>86.71</td></tr> <tr><td>5</td><td>221331473</td><td>Cervantes Martínez Antonio Susej</td><td>92</td><td>91.99</td></tr> <tr><td>6</td><td>221348384</td><td>Chávez Alvarado Valeria</td><td>88</td><td>88.03</td></tr> <tr><td>7</td><td>221350397</td><td>Chávez Medrano Axel Brandon</td><td>87</td><td>86</td></tr> <tr><td>8</td><td>221348813</td><td>Contreras Herrera Brandon Olaf</td><td>90</td><td>90.34</td></tr> <tr><td>9</td><td>221352055</td><td>Encerrado Roque Julio Cesar</td><td>96</td><td>95</td></tr> <tr><td>10</td><td>221349453</td><td>Espino Rojas Francisco Jualian</td><td>97</td><td>96.92</td></tr> <tr><td>11</td><td>221370428</td><td>Flores Díaz Frida Sofía</td><td>91</td><td>91.26</td></tr> <tr><td>12</td><td>221346985</td><td>Flores Reyes Ángela Verónica</td><td>95</td><td>95.43</td></tr> <tr><td>13</td><td>221370282</td><td>Gálvez Cervantes Alfredo</td><td>93</td><td>92.69</td></tr> <tr><td>14</td><td>221351091</td><td>García Pérez Jair Edgar</td><td>88</td><td>88.31</td></tr> <tr><td>15</td><td>221351253</td><td>Gasca Paredes Edwin</td><td>90</td><td>90.18</td></tr> <tr><td>16</td><td>221348171</td><td>Gómez Uribe Erick Joshua</td><td>87</td><td>87.32</td></tr> <tr><td>17</td><td>221351148</td><td>Gutiérrez Estrada Osiris Yadira</td><td>89</td><td>89.18</td></tr> <tr><td>18</td><td>221351822</td><td>Hernández Enríquez Saúl Iván</td><td>94</td><td>93.9</td></tr> <tr><td>19</td><td>221351024</td><td>Hernández Hernández Eduardo</td><td>91</td><td>90.79</td></tr> <tr><td>20</td><td>221352837</td><td>Ibarra Benites Oscar Saúl</td><td>92</td><td>92.4</td></tr> <tr><td>21</td><td>221351598</td><td>Madrid Nápoles David</td><td>90</td><td>90.28</td></tr> <tr><td>22</td><td>221348864</td><td>Maravilla Valdivia Luis Fernando</td><td>87</td><td>86.8</td></tr> <tr><td>23</td><td>221370185</td><td>Martínez Ortega Romina Irene</td><td>93</td><td>92.72</td></tr> <tr><td>24</td><td>221374709</td><td>Martínez Solís Paulina</td><td>86</td><td>85</td></tr> <tr><td>25</td><td>221370207</td><td>Orendain Castillo Luis Fernando Martin</td><td>93</td><td>92.9</td></tr> <tr><td>26</td><td>221352543</td><td>Robles Huerta Diego Armando</td><td>93</td><td>92</td></tr> <tr><td>27</td><td>221350059</td><td>Robles Pulido Efraín</td><td>96</td><td>96.31</td></tr> </tbody> </table>	Prog.	Código	Nombre	Promedio del Certificado	Promedio de la Constancia	1	221370908	Alvarez Orozco Oscar Eduardo	82	81.63	2	221370959	Arellano Valdenebro Jabeth	87	87.21	3	221374393	Avelar González David Leonardo	89	88.8	4	221348937	Becerra Núñez Fernando	87	86.71	5	221331473	Cervantes Martínez Antonio Susej	92	91.99	6	221348384	Chávez Alvarado Valeria	88	88.03	7	221350397	Chávez Medrano Axel Brandon	87	86	8	221348813	Contreras Herrera Brandon Olaf	90	90.34	9	221352055	Encerrado Roque Julio Cesar	96	95	10	221349453	Espino Rojas Francisco Jualian	97	96.92	11	221370428	Flores Díaz Frida Sofía	91	91.26	12	221346985	Flores Reyes Ángela Verónica	95	95.43	13	221370282	Gálvez Cervantes Alfredo	93	92.69	14	221351091	García Pérez Jair Edgar	88	88.31	15	221351253	Gasca Paredes Edwin	90	90.18	16	221348171	Gómez Uribe Erick Joshua	87	87.32	17	221351148	Gutiérrez Estrada Osiris Yadira	89	89.18	18	221351822	Hernández Enríquez Saúl Iván	94	93.9	19	221351024	Hernández Hernández Eduardo	91	90.79	20	221352837	Ibarra Benites Oscar Saúl	92	92.4	21	221351598	Madrid Nápoles David	90	90.28	22	221348864	Maravilla Valdivia Luis Fernando	87	86.8	23	221370185	Martínez Ortega Romina Irene	93	92.72	24	221374709	Martínez Solís Paulina	86	85	25	221370207	Orendain Castillo Luis Fernando Martin	93	92.9	26	221352543	Robles Huerta Diego Armando	93	92	27	221350059	Robles Pulido Efraín	96	96.31		
Prog.	Código	Nombre	Promedio del Certificado	Promedio de la Constancia																																																																																																																																												
1	221370908	Alvarez Orozco Oscar Eduardo	82	81.63																																																																																																																																												
2	221370959	Arellano Valdenebro Jabeth	87	87.21																																																																																																																																												
3	221374393	Avelar González David Leonardo	89	88.8																																																																																																																																												
4	221348937	Becerra Núñez Fernando	87	86.71																																																																																																																																												
5	221331473	Cervantes Martínez Antonio Susej	92	91.99																																																																																																																																												
6	221348384	Chávez Alvarado Valeria	88	88.03																																																																																																																																												
7	221350397	Chávez Medrano Axel Brandon	87	86																																																																																																																																												
8	221348813	Contreras Herrera Brandon Olaf	90	90.34																																																																																																																																												
9	221352055	Encerrado Roque Julio Cesar	96	95																																																																																																																																												
10	221349453	Espino Rojas Francisco Jualian	97	96.92																																																																																																																																												
11	221370428	Flores Díaz Frida Sofía	91	91.26																																																																																																																																												
12	221346985	Flores Reyes Ángela Verónica	95	95.43																																																																																																																																												
13	221370282	Gálvez Cervantes Alfredo	93	92.69																																																																																																																																												
14	221351091	García Pérez Jair Edgar	88	88.31																																																																																																																																												
15	221351253	Gasca Paredes Edwin	90	90.18																																																																																																																																												
16	221348171	Gómez Uribe Erick Joshua	87	87.32																																																																																																																																												
17	221351148	Gutiérrez Estrada Osiris Yadira	89	89.18																																																																																																																																												
18	221351822	Hernández Enríquez Saúl Iván	94	93.9																																																																																																																																												
19	221351024	Hernández Hernández Eduardo	91	90.79																																																																																																																																												
20	221352837	Ibarra Benites Oscar Saúl	92	92.4																																																																																																																																												
21	221351598	Madrid Nápoles David	90	90.28																																																																																																																																												
22	221348864	Maravilla Valdivia Luis Fernando	87	86.8																																																																																																																																												
23	221370185	Martínez Ortega Romina Irene	93	92.72																																																																																																																																												
24	221374709	Martínez Solís Paulina	86	85																																																																																																																																												
25	221370207	Orendain Castillo Luis Fernando Martin	93	92.9																																																																																																																																												
26	221352543	Robles Huerta Diego Armando	93	92																																																																																																																																												
27	221350059	Robles Pulido Efraín	96	96.31																																																																																																																																												
9	CE/026/2021																																																																																																																																															



		28	221370231	Rodríguez López Hugo	97	96.51
		29	221348546	Torres Pérez Ernesto	93	92.89
10	CE/034/2021	Tómese como válido para el promedio de concurso el promedio de la constancia de estudios presentada en la modalidad digital, por la alumna Gaspar Aguilar Denisse que se describe a continuación, toda vez que en el contexto internacional de los efectos de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Universidad de Guadalajara permitió la modalidad digital para la recepción de constancias de estudios de los aspirantes, quienes de manera posterior entregaron el certificado total de estudios de bachillerato original, en el sentido de no afectar la admisión de la alumna que se describe a continuación:				
		Código	Nombre	Carrera	Promedio del certificado	Promedio de la constancia
		221405116	Gaspar Aguilar Denisse	Ing. En Topografía Geomática	84	90
11	CE/050/2021	Tómese como válido para el promedio de concurso el promedio de la constancia de estudios presentada en la modalidad digital, por el alumno que se describe a continuación, toda vez que la diferencia con el promedio presentado en el certificado total de estudios de bachillerato en original, no influye en su situación de admitido:				
		Prog.	Código	Nombre	Promedio de la Constancia	Promedio del Certificado
		1	221349704	Balderas López José Manuel	100	99
12	CE/059/2021	Tómese como válido para el promedio de concurso el promedio de la constancia de estudios presentada en la modalidad digital, por los alumnos que se describen a continuación, toda vez que la diferencia con el promedio presentado en el certificado total de estudios de bachillerato en original, no influye en su situación de admitido en el ciclo 2021B:				
		Prog.	Código	Nombre	Promedio de la Constancia	Promedio del Certificado
		1	221797359	Brizuela Cisneros Karla Minerva	91.28	91
		2	221799122	Carbajal Jiménez Laura Ixchel	97.4	97
		3	221799696	Cid Rodríguez Josué	83.26	83
		4	221945927	Cordero Carrillo Oscar Eduardo	93.8	94
		5	221946028	Domínguez Curiel Nicole	90	91
		6	221798851	González Torres Marcelo Elías	94	95
		7	221801704	Hernández Zúñiga Luis Gerardo	84.97	85
		8	221800058	López Padilla Andrés Daniel	87.66	88
		9	221797529	Macías de la Cruz Ruth Verónica	90.29	90
		10	221977349	Macías Ramírez Omar Ulises	87.15	87
		11	221800783	Martínez Juan Karly	98	97
		12	221800228	Martínez Orozco Rodrigo	86	92
		13	221805289	Méndez Lozano Miranda	95.7	96
		14	221993514	Preciado Castillo Gerson	89.5	90
		15	221801836	Salas Romero Fernanda Lizette	85.14	85
		16	221945889	Werekeitzen Rodríguez Carla Noemí	89	90
		17	208594767	López Medina Luis Ramón	91.8	91

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o



comentarios, ante lo cual, el Mtro. Reynaldo Gómez Jimenez preguntó al respecto del dictamen No. CE/034/2021 y en el dictamen No. CE/059/2021 por el caso particular del C. Martínez Orozco Rodrigo, toda vez que en ambos casos la diferencia entre el promedio de la constancia y el certificado es muy grande.

Para atender la duda, el Dr. Oscar Blanco Alonso solicitó la palabra la cual le fue concedida y manifestó que en ambos casos, las diferencias corresponden a que las instituciones de procedencia se equivocaron y no corresponde a un acto de dolo de los estudiantes, en especial para el caso de la C. Gaspar Aguilar Denisse y que para el caso de su admisión en Ingeniería en Topografía Geomática no afectaba su ingreso.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz manifestó que caso contrario para el C. Martínez Orozco Rodrigo, este se pudo ver afectado al no ser admitido por el error de la institución de procedencia, no obstante, no se dio esta situación.

Atendida la duda y no habiendo más comentarios al respecto, se sometieron a votación los 4 dictámenes de la Comisión de Educación referentes a las diferencias de promedio entre la constancia y el certificado de estudios, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido la Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso para la presentación del siguiente grupo de dictámenes de la Comisión de Educación, como se muestran a continuación:

Prórroga

Prog.	Dictamen	Asunto
13	CE/036/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Proyectos Tecnológicos al C. Jorge Luis Gutiérrez González, con código 303849112, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 17 de diciembre de 2021.
14	CE/037/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctor en Ciencias de la Electrónica y la Computación al C. Anuar Benjamín Beltrán González, con código 399308923, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 17 de diciembre de 2021.
15	CE/038/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctora en Ciencias en Química a la C. María del Carmen Salomón Santiago, con código D00752193, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 17 de diciembre de 2021.
16	CE/039/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ingeniería de Proyectos al C. Víctor Ravelero Vázquez, con código 080606028, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 17 de diciembre de 2021.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los 4 dictámenes de la



Comisión de Educación referentes a prórrogas para la obtención de algún grado, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido la Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso para la presentación del siguiente grupo de dictámenes de la Comisión de Educación, como se muestran a continuación:

Licencias

Prog.	Dictamen	Asunto
17	CE/027/2021	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Hareb Terán Cuevas con código 215495731, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2021A por la situación de salud que argumenta y hace constar. El alumno deberá registrar en el ciclo 2021 B, la materia que actualmente tiene reprobada, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33, será el ciclo 2021 B.
18	CE/028/2021	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Ángel Gerardo Soto Pelayo con código 215742712, de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2021A por la situación de salud que argumenta. El alumno deberá registrar en el ciclo 2021 B, las materias que actualmente tiene reprobadas, por lo que la oportunidad que le confiere el artículo 34 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, le será el concedida para el ciclo 2021 B.
19	CE/030/2021	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. María Corina Bastidos García con código 220283726, de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2021A y 2021B por la situación de salud que argumenta y hace constar.
20	CE/031/2021	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Jaime Cárdenas Gámez con código 215470798, de Ingeniería Fotónica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2021A por la situación de familiar y laboral que argumenta y hace constar.
21	CE/052/2021	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Juan Pablo Ornelas Acosta con código 219327655, alumno de Ingeniería Civil, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2021B por la situación de salud que argumenta y hace constar. El alumno deberá registrar en el ciclo 2022 A, las materias que actualmente tiene reprobadas, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33, será el ciclo 2022 A.
22	CE/053/2021	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Brenda Paola Cuevas Robles con código 220283726, alumna de Ingeniería Mecánica Eléctrica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2021B por la situación de salud que argumenta y hace constar. La alumna deberá registrar en el ciclo 2022 A, la materia que actualmente tiene reprobada, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33, será el ciclo 2022 A.



23	CE/054/2021	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Carlos Valadez Ceniceros con código 218068311, alumno de Ingeniería en Computación, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2021B por la situación de salud que argumenta y hace constar. El alumno deberá registrar en el ciclo 2022 A, la materia que actualmente tiene reprobada, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33, será el ciclo 2022 A.
----	-------------	--

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los 7 dictámenes de la Comisión de Educación referentes a licencias para ausentarse uno o dos ciclo escolares por causas fortuitas a los alumnos, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido la Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso para la presentación del siguiente grupo de dictámenes de la Comisión de Educación, como se muestran a continuación:

Dispensa del mínimo de promedio

Prog.	Dictamen	Asunto
24	CE/032/2021	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Química a la C. Rosa María Alva Tamayo, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
25	CE/044/2021	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología al C. Saúl Nucamendi Hernández, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
26	CE/045/2021	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Cómputo Aplicado al C. Luis Armando González Jiménez, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los 3 dictámenes de la Comisión de Educación referentes a dispensas del mínimo de promedio para su ingreso a un posgrado, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido la Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso para la presentación del siguiente grupo de dictámenes de la Comisión de Educación, como se muestran a continuación:



Servicio Social

Prog.	Dictamen	Asunto
27	CE/029/2021	Se aprueba de manera extemporánea, derivado de las condiciones por el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19), los 389 programas de servicio social que operaron durante el calendario 2020 B, los cuales tuvieron seguimiento por la Coordinación de Extensión a través de la Unidad de Servicio Social, mismos que se describen en el anexo 1 a este dictamen.
28	CE/033/2021	Por excepción se aprueba suspender su obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. Luis Eduardo Richkarday Sánchez, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, con código de alumno 721212203, en virtud de que le sea aplicado el artículo 28 del Reglamento para la Prestación General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de sesenta años.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los 2 dictámenes de la Comisión de Educación referentes a los programas de servicio social y la excepción de la obligación de realizar el servicio social en favor de un alumno, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido la Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso para la presentación del siguiente grupo de dictámenes de la Comisión de Educación, como se muestran a continuación:

Regularización de alumnos

Prog.	Dictamen	Asunto
29	CE/041/2021	Se aprueba otorgar una prórroga del beneficio que les confiere el artículo 34 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, a todos los estudiantes que incurrieron en la sanción prevista por el Artículo 33 de dicho ordenamiento al termino del ciclo 2019B y presentaron su petición en tiempo y forma a través de SIATCE, así como aquellos que se sitúen en el mismo supuesto establecido al termino de los ciclos 2020A, 2020B y 2021A, para que sean tutelados por este beneficio en el ciclo 2021B, siempre y cuando cumplan con los procedimientos administrativos requeridos.
30	CE/042/2021	De forma excepcional se autoriza la prórroga del beneficio del artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos para el ciclo escolar 2021 B, para los 154 alumnos que se describen en el dictamen.
31	CE/046/2021	De forma excepcional se aprueba la revocación de la sanción del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para el C. Brayhan Vivas Chávez con código 206650244, con base en el acuerdo del oficio No. IV/05/2021/754/I emitido por el Presidente de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario.
32	CE/051/2021	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a 12 alumnos que incurrieron en baja por artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que se les otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del mismo ordenamiento. Dichos alumnos se describen a continuación:



Prog	Nombre	Código	Carrera
1	De La Torre Guzman Ramiro Eduardo	005333741	Ing. Computación
2	Barragán Torres Melissa Yereni	218289156	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo
3	Barraza Franco Gandhi Samael	217322478	Ing. Topografía Geomática
4	Fuentes Pérez José Abraham	213589062	Ing. en Comunicaciones y Electrónica
5	Iñiguez Félix María Guadalupe	210564514	Lic. en Matemáticas
6	Martínez Flores Maberic Magdalena	399461764	Ing. Química
7	Maya Esparza Maresa	210505097	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo
8	Muñoz Martínez Luis Salvador	209451099	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo
9	Ramírez Lopez Eduardo	213405069	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo
10	Sepúlveda Villarreal Juan José	215256699	Ing. Mecánica Eléctrica
11	Vargas Bautista José Alberto	398153063	Lic. en Ing. Civil
12	Velazquez Alba Jorge	208044627	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los 4 dictámenes de la Comisión de Educación referentes a la oportunidad de regularización de alumnos, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido la Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso para la presentación del siguiente grupo de dictámenes de la Comisión de Educación, como se muestran a continuación:

Cambio de Centro

Prog.	Dictamen	Asunto																		
33	CE/048/2021	<p>Primero. Se exceptúa al C. Emmanuel Castro Vargas de cumplir con los requisitos de tener la totalidad de las materias aprobadas y tener un porcentaje de avance menor al 75% de los créditos de su plan de estudios, toda vez, derivado de la pandemia por el COVID-19, en conveniente que el C. Castro Vargas pueda concluir sus estudios en su lugar de origen.</p> <p>Segundo. Se autoriza la solicitud de cambio del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías al Centro Universitario de la Costa para el ciclo 2021B del C. Emmanuel Castro Vargas, de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="6">Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías al Centro Universitario Regional de la Costa</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>CARRERA</th> <th>PROMEDIO</th> <th>PUNTAJE DE ADMISIÓN</th> <th>CRÉDITOS CURSADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Emmanuel Castro Vargas</td> <td>216306622</td> <td>Ingeniería en Computación</td> <td>77.18</td> <td>149.3889</td> <td>285</td> </tr> </tbody> </table>	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías al Centro Universitario Regional de la Costa						NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	PROMEDIO	PUNTAJE DE ADMISIÓN	CRÉDITOS CURSADOS	Emmanuel Castro Vargas	216306622	Ingeniería en Computación	77.18	149.3889	285
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías al Centro Universitario Regional de la Costa																				
NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	PROMEDIO	PUNTAJE DE ADMISIÓN	CRÉDITOS CURSADOS															
Emmanuel Castro Vargas	216306622	Ingeniería en Computación	77.18	149.3889	285															
34	CE/049/2021	<p>Se autoriza la solicitud de cambio del Centro Universitario Regional al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para el ciclo 2021B de los siguientes alumnos:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>CARRERA</th> <th>PROMEDIO</th> <th>PUNTAJE DE ADMISIÓN</th> <th>% DE CRÉDITOS CURSADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	PROMEDIO	PUNTAJE DE ADMISIÓN	% DE CRÉDITOS CURSADOS												
NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	PROMEDIO	PUNTAJE DE ADMISIÓN	% DE CRÉDITOS CURSADOS															



		Herrera Galvan Luevano Emmanuel	219851257	Ingeniería Civil	96.81	181.9367	42.48
		López Muñoz Christian Sebastián	220982497	Ingeniería Informática	96.7	-	20.35
		Mayorga Sánchez Diego Francisco	216694665	Ingeniería Mecánica Eléctrica	88.53	154.28	44.66

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los 2 dictámenes de la Comisión de Educación referentes a cambios de centro, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda como se muestran a continuación:

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CH/002/2021	Primero. Se aprueba por única ocasión para el ciclo escolar 2021B, que los alumnos de posgrado sean beneficiados con el arancel por concepto de matrícula correspondiente a la tarifa mínima que establezca la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara para el año 2021 según el nivel educativo respectivo (Maestría o Doctorado). Segundo. Se aprueba por única ocasión para el ciclo escolar 2021B, que los alumnos de posgrado extranjeros sean beneficiados con un arancel equivalente al 20% del concepto de matrícula para extranjeros que establezca la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara para el año 2021.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el cual se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados como se muestran a continuación:

Equivalencia por estudios previos

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CRETG/050/2021	Se aprueba la equivalencia de 22 (veintidós) materias que cubren 149 (ciento cuarenta y nueve) créditos, al C. Changra de Morais Pacho Guillermo con código Y19833003; de la carrera de Ingeniería en Computación, para su ingreso al Centro Universitario UNE.



2	CRETG/051/2021	Se aprueba la equivalencia de 13 (trece) materias que cubren 86 (ochenta y seis) créditos, al C. Ángel Jesse Santana Tinajero con código 220287969; de la carrera de Ingeniería en Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
3	CRETG/062/2021	Se aprueba la equivalencia de 43 (cuarenta y tres) materias que cubren 287 (Doscientos ochenta y siete) créditos, al C. Noel Alejandro Lara Pacheco con código 207618239; de la carrera de Ingeniería Industrial, para su ingreso al Centro Universitario UTEG.
4	CRETG/066/2021	Se aprueba la acreditación de 6 (seis) materias que cubren 57 (cincuenta y siete) créditos, al C. Benjamín Ángel Galindo con código 208433453; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
5	CRETG/067/2021	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) materias que cubren 24 (veinticuatro) créditos, al C. Carlos González Valerio con código 206605435; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
6	CRETG/068/2021	Se aprueba la acreditación de 1 (una) materia que cubren 11 (once) créditos, al C. Raúl Ortega Córdova con código 304384121; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los 3 dictámenes referentes a acreditación o equivalencia por estudios previos de los alumnos al , los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados como se muestran a continuación:

Acreditación/ Equivalencia por intercambio

Prog.	Dictamen	Asunto
7	CRETG/052/2020	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Edgar Everardo Aguilar Delgado con código 212398921; de la carrera de Ing. Industrial en este Centro Universitario.
8	CRETG/053/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 26 (veintiséis) créditos, a la C. Sahid Vega Velasco con código 216792462; de la Licenciatura en Física en este Centro Universitario.
9	CRETG/054/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 5 (cinco) materias que cubren 38 (treinta y ocho) créditos, a la C. Claudia Sofía Ornelas Silva con código 216792527; de la Licenciatura en Física en este Centro Universitario.
10	CRETG/055/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Luis Rodrigo Hernández Hernández con código 212455003; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
11	CRETG/056/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Úrsula Amaranta Castañeda Toriz con código 213114404; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.



12	CRETG/057/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 37 (treinta y siete) créditos, a la C. Dammaris Abril Barrera Moreno con código 217759256; de la carrera de Ingeniería en Computación en este Centro Universitario
13	CRETG/058/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 13 (trece) materias que cubren 54 (cincuenta cuatro) créditos, a la C. Julia Rodríguez Rodríguez con código 216784753; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
14	CRETG/059/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 10 (diez) créditos, al C. Carlos Alberto Ramírez García con código 215858907; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
15	CRETG/060/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 17 (diecisiete) créditos, a la C. Carolina Jazmín González Hernández con código 213561958; de la Licenciatura en Física en este Centro Universitario
16	CRETG/061/2021	Se aprueba la equivalencia por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 24 (veinticuatro) créditos, al C. César Isai García Cornejo con código 213553998; de la Licenciatura en Física en este Centro Universitario.
17	CRETG/063/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 6 (seis) materias que cubren 48 (cuarenta y ocho) créditos, al C. Mauricio Rizo Álvarez con código 216789844; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
18	CRETG/064/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintidós) créditos, al C. Miguel Escalante Milke con código 214523359; de la carrera de la Licenciatura en Física en este Centro Universitario.
19	CRETG/065/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 16 (dieciséis) créditos, a la C. Mariana Belén Barba Márquez con código 213509298; de la carrera de Ingeniería en Alimentos y Biotecnología en este Centro Universitario.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los 13 dictámenes de la Comisión de Educación referentes a cambios de centro, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas como se muestran a continuación:

PEEES

rog	Dictamen	Asunto
1	CCB/037/2021	Primero. Que, a partir de la solicitud de renuncia voluntaria del estudiante, se solicita la baja respectiva en el PEEES en la modalidad de Motivación a la Investigación del siguiente estudiante a partir del 30 de abril de 2021: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">BAJA A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2021</div>



CONSEC	ORDEN DICTAMEN	CODIGO	NOMBRE	CARRERA	PROMEDIO	SITUACIÓN	PUNTAJE		
1	20	217755412	CASTILLO CRUZ OSIEL ANTONIO	INGENIERIA QUIMICA	96.61	BAJA VOLUNTARIA	217		
<p>Segundo. Que, a partir de la solicitud de renuncia voluntaria del resolutivo anterior y su baja respectiva, se solicita el alta para ocupar la vacante en el PEEES en la modalidad de Motivación a la Investigación de la siguiente estudiante a partir del 1ro. de mayo de 2021:</p>									
ALTA A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2021									
CONSEC	ORDEN DICTAMEN	CODIGO	NOMBRE	PROMEDIO	SITUACION	PUNTAJE	ALTA A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2021	ENTRA EN SUSTITUCION DE:	
1	27	215506849	MERCADO ESCOTO NIKESHA SONALHY	96.08	ACTIVA, REGULAR	212	BENEFICIADA	CASTILLO CRUZ OSIEL ANTONIO	
2	CCB/038/ 2021	<p>Primero. Que, a partir de la solicitud de renuncia voluntaria de las siguientes estudiantes, se solicita la baja respectiva en el PEEES, a partir del 30 de junio de 2021 de ambos casos.</p>							
		BAJA A PARTIR DEL 30 DE JUNIO DE 2021							
		CONSEC.	ORDEN DE PRELACION DE DICTAMEN	CÓDIGO	NOMBRE	CARRERA	PROMEDIO	PUNTAJE	SITUACIÓN
1	10	212392664	FIERROS ZAMORA MONSER RAT SARAI	INGENIERIA QUIMICA	95.35	217	RENUNCIA VOLUNTARIA REALIZA MOVILIDAD PRESENCIAL SALIENTE EN 2021-B	APOYO A LAS COORDINACIONES DE CARRERA	
2	27	215506849	MERCADO ESCOTO NIKESHA SONALHY	INGENIERIA INDUSTRIAL	96.03	212	RENUNCIA VOLUNTARIA. REALIZÓ CAMBIO DE CARRERA Y SE DIÓ DE BAJA). ADEMÁS IRREGULAR AL TÉRMINO DE 2021-A	MOTIVACION A LA INVESTIGACION	
<p>Segundo. Que a partir de las dos solicitudes de renuncia voluntaria expresadas en el</p>									



<p>resolutivo anterior y derivado de su baja respectiva, se solicitan las dos altas para ocupar las vacantes en el PEEES en la modalidad correspondiente, a partir del 1ro. de Julio de 2021.</p>										
ALTA A PARTIR DEL 1RO DE JULIO DE 2021										
CONSEC.	ORDEN DE PRELACIÓN DE DICTAMEN	CÓDIGO	NOMBRE	CARRERA	PROMEDIO	SITUACIÓN	PUNTAJE	ALTA A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2021	MODALIDAD	ENTRA EN SUSTITUCIÓN DE:
1	19	216581518	HERNANDEZ CARO ANTONIO	INGENIERIA ROBÓTICA	95.94	ACTIVO, REGULAR	200	ALTA ACEPTÓ VACANTE	APOYO A LAS COORDINACIONES DE CARRERA	FIERROS ZAMORA MONSERRAT SARAI
2	28	216820113	MARTINEZ MANZO JOSUE ISAIAS	LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO O BIÓLOGO	96.86	ACTIVO, REGULAR	211	ALTA ACEPTÓ VACANTE	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	MERCADO ESCOTO NIKESHA SONALHY
<p>Primero. Que en virtud de la situación académica de los siguientes estudiantes, se solicita la baja respectiva en el PEEES, a partir del 31 de Julio de 2021 de los 5 casos referidos a continuación:</p>										
CONSEC.	NO. DE POSICIÓN EN DICTÁMEN CCB/005/2021	PUNTAJE OBTENIDO	CODIGO	ESTUDIANTE	CARRERA	MODALIDAD	SITUACIÓN	TIPO DE SOLICITUD		
1	3	249	217291246	LIZARRAGA PAPACHORIS ANDRES	INGENIERIA BIOMEDICA	MOTIVACION A LA INVESTIGACION	EGRESADO al término de 2021-A	Baja		
2	10	237	214619089	CASTILLO NUÑEZ CARLOS EMMANUEL	INGENIERIA BIOMEDICA	MOTIVACION A LA INVESTIGACION	EGRESADO al término de 2021-A	Baja		
3	14	231	216785016	WONG RAMOS ANDREA	INGENIERIA QUIMICA	MOTIVACION A LA INVESTIGACION	EGRESADO al término de 2021-A	Baja		
4	23	216	217758179	MARTIN SANCHEZ KARLA MICHELLE	INGENIERIA BIOMEDICA	MOTIVACION A LA INVESTIGACION	EGRESADO al término de 2021-A	Baja		
5	1	223	213615853	ZUÑIGA BARUSTA SANDRA	INGENIERIA INDUSTRIAL	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN	EGRESADO al término	Baja		



				LETICIA	AL	EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION	de 2021-A	
--	--	--	--	---------	----	------------------------------------	-----------	--

Segundo. Que, a partir de las solicitudes de baja expresadas en el resolutivo anterior, se solicitan las respectivas altas para ocupar las vacantes en el PEEES en la modalidad correspondiente, a partir del 1ro. de agosto de 2021 y durante la vigencia del programa 2021

ALTAS A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 2021									
CONSEC.	NO. DE POSICIÓN EN DICTÁMEN CCB/005/2021	PUNTA E OBTENIDO	CODIGO	ESTUDIANTE	CARRERA	MODALIDAD	SITUACION	TIPO DE SOLICITUD	INGRESA EN SUSTITUCION DE:
1	29	210	219798771	TORRES OROZCO LAZARO FABRICIO	INGENIERÍA ROBÓTICA	MOTIVACION A LA INVESTIGACION	ACTIVO, REGULADOR, PROMEDIO GENERAL 98.67	ALTA, ACEPTO VACANTE	LIZARRAGA PAPACHORIS ANDRES
2	30	209	217536117	RIOS VILCHIS FERNANDA JOCABED	LICENCIADO EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	MOTIVACION A LA INVESTIGACION	ACTIVO, REGULADOR, PROMEDIO GENERAL 92.43	ALTA, ACEPTO VACANTE	CASTILLO NUÑEZ CARLOS EMMANUEL
3	32	208	215686243	MARTINEZ ARIAS JUAN MANUEL	INGENIERÍA BIOMÉDICA	MOTIVACION A LA INVESTIGACION	ACTIVO, REGULADOR, PROMEDIO GENERAL 93.31	ALTA, ACEPTO VACANTE	WONG RAMOS ANDREA
4	34	202	214552642	AGUAYO RIVERA MILTON	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	MOTIVACION A LA INVESTIGACION	ACTIVO, REGULADOR, PROMEDIO GENERAL 96.93	ALTA, ACEPTO VACANTE	MARTIN SANCHEZ KARLA MICHELLE
5	6	193	214429352	BARRERA GONZALEZ ELSA NAYELI	INGENIERÍA INDUSTRIAL	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE	ACTIVA, REGULADOR, PROMEDIO GENERAL	ALTA, ACEPTO VACANTE	ZUÑIGA BARUSTA SANDRA LETICIA



						SISTEMAS DE INFORMACION	L 94.74		
<p>Tercero. Que además se indican casos que no pueden proceder a ocupar una vacante de las anteriormente referidas en virtud de que su situación académica no lo permite en función del reglamento y convocatoria vigente:</p>									
CONS EC.	NO. DE POSICIÓN EN DICTÁMEN CCB/005/2021	PUNTA E OBTENIDO	CODIGO	ESTUDIANTE	CARRERA	MODALIDAD	SITUACION	TIPO DE SOLICITUD	
1	31	209	216783501	RUBIO AGUIRRE PAULINA MELISA	LICENCIADO EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	MOTIVACION A LA INVESTIGACION	EGRESADA	ALTA NO PROCEDE	
2	33	205	214594485	AYALA GONZALEZ ENRIQUE GIOVANNI	INGENIERIA BIOMEDICA	MOTIVACION A LA INVESTIGACION	INACTIVO EN 2021-B SIN HORARIO, (HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2021)	ALTA NO PROCEDE	
<p>Cuarto. Que se indica el siguiente caso como no procedente a ocupar una vacante quién participa en la Modalidad de Alto Rendimiento quién estaba en lista de espera, lo anterior en virtud de que su situación académica no lo permite en función del reglamento/convocatoria. Esto derivado de la información de la CGSU para que el candidato pudiera ocupar una plaza vacante por la baja de otro Centro Universitario:</p>									
CONS EC.	NO. DE POSICIÓN EN DICTÁMEN CCB/005/2021	CODIGO	PUNTA E OBTENIDO	ESTUDIANTE	CARRERA	MODALIDAD	SITUACION	TIPO DE SOLICITUD	
1	2	218347393	245	MARTINEZ BECERRA JESUS MANUEL	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	IRREGULAR AL TÉRMINO DE 2021-A	ALTA NO PROCEDE	

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los 3 dictámenes de la



Comisión de Condonaciones referentes al Programa de Estímulos a Estudiantes Sobresalientes, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido la Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso para la presentación del siguiente grupo de dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, como se muestran a continuación:

Condonaciones

Prog.	Dictamen	Asunto																
4	CCB/025 /2021	Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI de los ciclos escolares 2021A y 2020B, así como la condonación del 99.19515% del rubro Matrícula del ciclo escolar 2020B para el C. Edgar Rodrigo Vega Gutiérrez, alumno de nivel licenciatura, para que se reduzca ese arancel de la orden de pago.																
5	CCB/030 /2021	<p>Se aprueba la condonación de los rubros Matrícula y Desarrollo CUCEI para un solicitante de nivel licenciatura, registrado como extranjero, como se describe a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Carrera</th> <th>Monto en orden de pago</th> <th>Monto a pagar después de la condonación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Pereyra Cancio Edgardo Raudel</td> <td rowspan="4">213055904</td> <td rowspan="4">Ing. en Computación</td> <td>Matrícula 2020A \$18,389.00</td> <td>Matrícula 2020A \$154.50</td> </tr> <tr> <td>Matrícula 2019B \$17,741.00</td> <td>Matrícula 2019B \$149.00</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo CUCEI 2020A \$862.50</td> <td>Desarrollo CUCEI 2020A \$0.00</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo CUCEI 2019B \$718.80</td> <td>Desarrollo CUCEI 2019B \$360.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Los aranceles por conceptos diferentes a Desarrollo CUCEI y Matrícula 2019B y 2020A, se deberán cubrir en su totalidad por el alumno.</p>	Nombre	Código	Carrera	Monto en orden de pago	Monto a pagar después de la condonación	Pereyra Cancio Edgardo Raudel	213055904	Ing. en Computación	Matrícula 2020A \$18,389.00	Matrícula 2020A \$154.50	Matrícula 2019B \$17,741.00	Matrícula 2019B \$149.00	Desarrollo CUCEI 2020A \$862.50	Desarrollo CUCEI 2020A \$0.00	Desarrollo CUCEI 2019B \$718.80	Desarrollo CUCEI 2019B \$360.00
Nombre	Código	Carrera	Monto en orden de pago	Monto a pagar después de la condonación														
Pereyra Cancio Edgardo Raudel	213055904	Ing. en Computación	Matrícula 2020A \$18,389.00	Matrícula 2020A \$154.50														
			Matrícula 2019B \$17,741.00	Matrícula 2019B \$149.00														
			Desarrollo CUCEI 2020A \$862.50	Desarrollo CUCEI 2020A \$0.00														
			Desarrollo CUCEI 2019B \$718.80	Desarrollo CUCEI 2019B \$360.00														
6	CCB/060 /2021	<p>Primero. Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2021B, cuyo monto es de \$992.00 (novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los 1476 estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana, que lo solicitaron, los cuales se describen en el dictamen.</p> <p>Segundo. Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2021B, cuyo monto es de \$ 1700.40 (mil setecientos pesos 40/100 M.N.) para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los 149 solicitantes de nuevo ingreso de licenciatura con nacionalidad mexicana, los cuales se describen en el dictamen.</p> <p>Tercero. Se aprueba la condonación del 99.19737% del rubro Matrícula del ciclo escolar 2021B, para cinco solicitantes de licenciatura con doble nacional (mexicana y extranjera), de tal manera que cubra el monto de arancel correspondiente a un alumno nacional (\$153.00 ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), los cuales se describen en el dictamen.</p> <p>Cuarto. Se aprueba la condonación del 90% del rubro Matrícula del ciclo escolar 2021B, para los 12 solicitantes de licenciatura extranjeros que se describen en el dictamen.</p>																
7	CCB/061 /2021	Primero. Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI de los ciclos escolares 2021A y 2021B, para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los 21 estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana, que lo solicitaron, los cuales se																



		<p>describen en el dictamen.</p> <p>Segundo. Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI de los ciclos escolares 2020B, 2021A y 2021B, para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los 16 estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana, que lo solicitaron, los cuales se describen en el dictamen.</p> <p>Tercero. Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI de los ciclos escolares 2020A, 2020B, 2021A y 2021B, para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los dos estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana, que lo solicitaron, los cuales se describen en el dictamen.</p> <p>Cuarto. Se aprueba la condonación del rubro Desarrollo CUCEI 2019B y 2021B, para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los dos estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana, en los términos que se describen en el dictamen.</p> <p>Quinto. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula de los ciclos escolares 2020B, 2021A y 2021B para un solicitante de licenciatura extranjero, en los términos que se describen en el dictamen.</p>
8	CCB/063 /2021	Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2021B, cuyo monto es de \$992.00 (novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio del C. Andre Maximiliano Calderón Acero como se describe en el dictamen.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los 5 dictámenes de la Comisión de Condonaciones referentes a condonaciones, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido la Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso para la presentación del siguiente grupo de dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, como se muestran a continuación:

Apoyos económicos.

Prog.	Dictamen	Asunto																								
9	CCB/023/2021	Se aprueba otorgar un apoyo económico a los siguientes alumnos, que participaran en las actividades de desarrollo y mejoras a sistemas web administrativos o académicos de uso interno en CUCEI y atención a usuarios en los diversos sistemas web del Centro Universitario.																								
10	CCB/024/2021	Se aprueba el otorgamiento de un monto de apoyo por estancia académica a los siguientes alumnos, por su participación en el verano científico:																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROG.</th> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>CARRERA</th> <th>P3E</th> <th>APOYO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Aguado Meza Daniela</td> <td>215742453</td> <td>Químico Farmacéutico Biólogo</td> <td>259895</td> <td>\$3000.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Aguilera Rodríguez Edgar</td> <td>218744023</td> <td>Ingeniería Biomédica</td> <td>259895</td> <td>\$3000.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Aguilera Vázquez Anette</td> <td>215646233</td> <td>Ingeniería Química</td> <td>259895</td> <td>\$3000.00</td> </tr> </tbody> </table>	PROG.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	P3E	APOYO	1	Aguado Meza Daniela	215742453	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00	2	Aguilera Rodríguez Edgar	218744023	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00	3	Aguilera Vázquez Anette	215646233	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
PROG.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	P3E	APOYO																					
1	Aguado Meza Daniela	215742453	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00																					
2	Aguilera Rodríguez Edgar	218744023	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00																					
3	Aguilera Vázquez Anette	215646233	Ingeniería Química	259895	\$3000.00																					



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

	Michelle				
4	Aguirre Cholico Eduardo Ramiro	206518206	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
5	Almaguer Islas Aida Giselle	213521034	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
6	Alvarado Lopez Israel Alonso	213396027	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
7	Álvarez Ascencio Luis Gustavo	214575022	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
8	Álvarez Campos Jesús Alberto	217293605	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
9	Avila Valdez Juana Julia	217288784	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
10	Bernal Flores Marihan Itzel	217758039	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
11	Betancourt Suárez Emmanuel Josué	218340305	Ingeniería Fotónica	259895	\$3000.00
12	Bibiano Guadarrama Jesús Alberto	219295133	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
13	Bravo Lozano Lizeth Montserrat	218290081	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
14	Bryant Morales Francisco Seneca	214626956	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
15	Cano Garcia Omar Alejandro	215463155	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
16	Cárdenas Jiménez, José Arturo	218290871	Licenciatura en Química	259895	\$3000.00
17	Castellanos Cruz Alejandro	215459492	Ingeniería Fotónica	259895	\$3000.00
18	Castillo Ramirez Odalys Yuritzy	216303062	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
19	Castrejón López Karen Lizeth	214616748	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
20	Chapa Rodríguez Joaquín	219746054	Licenciatura en Química	259895	\$3000.00
21	Cinco Martínez Fernando André	215650621	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
22	Cisneros Sanchez Eduardo Javier	214594272	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
23	Corona Mindiola Omar Esteban	217764004	Licenciatura en Física	259895	\$3000.00
24	Correa Villarruel Nimsi	218288575	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
25	Cuevas Munguía Luis Fernando	214568891	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
26	De la Cerda Villaseñor Flavio	215472464	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
27	De la Cruz Delgadillo Carlos Joshua	215536136	Ingeniería Industrial	259895	\$3000.00
28	De La Cruz Ochoa Paula Adriana	219295745	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
29	Duarte Castellanos Magdalena	214564241	Ingeniería Civil	259895	\$3000.00
30	Escobedo Núñez Alan Javier	215482702	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
31	Esquivel Andrade Ruth Stephanie	217287427	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
32	Esquivel Tejeda Mario Iván	214593004	Ingeniería Fotónica	259895	\$3000.00
33	Flores Macías Antonio	218288486	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
34	García Barragán Christian Salvador	217292943	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
35	Godínez Cabrera María Renata	214759522	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
36	Gómez Figueroa Andrés	218743949	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
37	Gómez Muñiz Miriam Michel	216551449	Ingeniería Industrial	259895	\$3000.00
38	Gómez Navarro Wendy Yamileth	215498366	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
39	González Almanza Itzel Aránzazu	214774181	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
40	González Mondragón Yaxkin Alejandro	216588083	Ingeniería Industrial	259895	\$3000.00
41	Guerra Sandoval Carlos Andrés	218743892	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
42	Gutiérrez Zermeño Marianna	218744104	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

H. CONSEJO DE CENTRO

43	Hernández Rizo María del Rocío	215409282	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
44	Hernández Vela Aidé del Jardín	219272745	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología	259895	\$3000.00
45	Herrada Serrano Jorge Luis	211721923	Ingeniería en Computación	259895	\$3000.00
46	Herrera Guerrero Cinthya Sofía	217754297	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
47	Jarkin Grave Julissa Xitlalit	217758055	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
48	Jimenez Figueroa Dante	217287524	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
49	Juárez Esparza Abigail	214664823	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
50	Lara López Ivonne Montserrat	218698668	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología	259895	\$3000.00
51	López Rivera Uriel Alonso	214713883	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
52	Lozano Pérez Edith	214697802	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
53	Magdaleno Duarte Yesica María	215754419	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
54	Magdaleno Hernandez Ángel Diego	215438126	Licenciatura en Física	259895	\$3000.00
55	Martínez Juárez José Manuel	212469535	Ingeniería Fotónica	259895	\$3000.00
56	Martínez Ramírez Ángel del Refugio	217760084	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
57	Martínez Rodríguez Fernanda	218743914	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
58	Martínez Vargas Zaira Carolina	213550271	Licenciatura en Física	259895	\$3000.00
59	Meza Lepe Irma Yolanda	214665153	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
60	Molina Guzmán Bertha Montserrat	212588046	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
61	Montoya Ochoa Enoch Luis Jesús	215499508	Ingeniería Industrial	259895	\$3000.00
62	Morales Medrano Lucero	218740362	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
63	Muñoz Herrera Saúl	213620288	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
64	Navarro Marín Jukari Jazmín	215519622	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
65	Navarro Mendoza Fátima	215376511	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
66	Navarro Rodriguez Marco Antonio	212468121	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
67	Neri Magallanes Héctor Daniel	219290298	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
68	Núñez Fajardo Josue Esau	213727252	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
69	Oceguera Castillo Valeria Jaqueline	217762419	Ingeniería Industrial	259895	\$3000.00
70	Olvera Flores Demian Josué	212584245	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
71	Ortiz García Nahomi Giovanna	214592512	Licenciatura en Física	259895	\$3000.00
72	Ortiz Medina Cinthya Rebeca	215522194	Licenciatura en Química	259895	\$3000.00
73	Ortiz Sánchez Stefania	213400128	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
74	Padilla Ron Raúl	218746166	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
75	Peña Durán Sergio	215897732	Ingeniería Informática	259895	\$3000.00
76	Rivera Del Villar Moisés	218292769	Ingeniería en Computación	259895	\$3000.00
77	Rodríguez Aguilar Juan Carlos	213518181	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
78	Rodríguez Alonso Meritxell	218743906	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
79	Rodríguez Rodríguez José Ricardo	217757563	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica	259895	\$3000.00
80	Rodríguez Rolón Miriam Lizbeth	213743312	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
81	Romero Tavera paula Jimena	215501499	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología	259895	\$3000.00
82	Rosales Alarcón Olimpia	218928132	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

			Nohemí				
			Ruvalcaba Montes Andrea				
83		212661495	Paola	Químico Farmacéutico Biólogo	259895		\$3000.00
84		219745961	Sánchez Navarro Emiliano	Licenciatura en Química	259895		\$3000.00
85		219293092	Santana Garcia Victoria Noemí	Ingeniería Biomédica	259895		\$3000.00
86		214421513	Santana Ruiz Ricardo Abdiel	Licenciatura en Física	259895		\$3000.00
87		216404055	Santos Carreón Suria Almendra	Ingeniería Civil	259895		\$3000.00
88		214445854	Segura Garcia Karla Ivonne	Ingeniería Química	259895		\$3000.00
89		215446129	Segura Martínez Alejandro	Ingeniería Biomédica	259895		\$3000.00
90		215560487	Tejeda Sotelo Areli Jazmín	Ingeniería Biomédica	259895		\$3000.00
91		215498226	Trujillo Romo Diana Isela	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica	259895	0	\$3000.0
92		217761757	Valencia Vargas Hugo	Ingeniería Informatica	259895	0	\$3000.0
93		219296237	Vargas López Juan Carlos	Ingeniería Informática	259895	0	\$3000.0
94		218288699	Vázquez Meza Ana Sofía	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	0	\$3000.0
95		218269287	Velázquez López Jazmín Jeanette	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología	259895	0	\$3000.0
96		215544538	Velázquez Topete José Carlos	Ingeniería Biomédica	259895	0	\$3000.0
97		218291975	Vera Cervantes Anett Lizbeth	Ingeniería Biomédica	259895	0	\$3000.0
98		214586156	Veytia Ramírez Héctor Fernando	Ingeniería Química	259895	0	\$3000.0
99		216628492	Villaseñor Castañeda Gerardo	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	0	\$3000.0
100		215576898	Villegas Díaz Andrea Carolina	Ingeniería Biomédica	259895	0	\$3000.0
101		213563748	Zendejas González Gloria Janeth	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	0	\$3000.0
				Totales			\$303,000.00

Con base en lo anterior, los recursos para el otorgamiento de becas se tomarán de los siguientes programas:

PROGRAMA	P3E	FONDO	MONTO APROBADO
CONCURRENCIAS FINANCIERAS PARA LA INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN DE LA VINCULACIÓN	259895	1.1.2	\$303,000.00

11	CCB/02 6/2021	Se aprueba otorgar un apoyo económico a la alumna Carolina Rivera Lara con código 220387831 de la Maestría en Cs. en Ing. Química, que participará en el 2021 International Chemical Congress of Pacific Basin Societies December 15-21, 2021 Honolulu, Hawaii, USA, para cubrir los viáticos del vuelo redondo y la inscripción al evento por \$260 dólares, con recursos del proyecto P3E No. 256094 denominado "Apoyo a la Investigación y el Posgrado" de la Secretaría Académica del Centro Universitario.						
12	CCB/02 7/2021	Se aprueba otorgar una beca al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		NOMBRE	CÓDIGO	LICENCIAT	NOMBRE	FECHA	FECHA	MONTO APOYADO



				URA	EVENTO	INICIO	TERMINO	
		Misael Aguas Jiménez	212634595	Ingeniería en Computación	Participación en proyecto de CUCEI	Julio 2021	Diciembre 2021	\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales
		Los recursos de la beca serán tomados del proyecto No. 257794 a cargo de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a seis meses de beca para el alumno.						
13	CCB/028/2021	Se aprueba otorgar una beca a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		NOMBRE	CÓDIGO	LICENCIATURA	NOMBRE EVENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO APOYADO
		Tania Lizbeth Rocha Cabrera	217295292	Ingeniería Informática	Participación en proyecto de CUCEI	Agosto 2021	Diciembre 2021	\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales
		Omar Daniel Flores Gutiérrez	216309281	Ingeniería en Computación	Participación en proyecto de CUCEI	Agosto 2021	Diciembre 2021	\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales
		Los recursos de la beca serán tomados del proyecto No. 257794 a cargo de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$60,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a cinco meses de beca para dos alumnos.						
14	CCB/029/2021	Se aprueba otorgar un apoyo económico al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		NOMBRE	CÓDIGO	POSGRADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO MENSUAL DE APOYO	
		Miguel Ángel Baltazar Castellanos	223311558	Doctorado en Cs. en Física	Junio 2021	Julio 2021	\$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales	
		Los recursos del apoyo serán tomados del proyecto No. 256094 a cargo de la Secretaría Académica, por un monto total de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a dos meses de apoyo para el alumno.						
15	CCB/031/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, al siguiente alumno del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química.						
		Nombre	Código	Evento		Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
		Genaro José Bolívar Angulo	219259927	World Polymer Congress (sede Jeju Island, South Korea)*		16/05/2021	20/05/2021	\$ 4,108.74
		*El evento se realizó de manera virtual, por lo cual, el apoyo fue para el pago de la inscripción						
16	CCB/032/2021	Se aprueba otorgar un apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen: CATEGORÍA : Prácticas Profesionales						
		Nombre		Código	Periodo		Monto total de apoyo	
		Ruth Itzel Rivera Haro		216784826	1 de julio-31 de julio		\$ 2,500.00	



		<table border="1"> <tr> <td>Juan Eduardo Rodríguez Osuna</td> <td>212575572</td> <td>1 de julio-31 de julio</td> <td>\$ 2,500.00</td> </tr> <tr> <td>Hugo Gallardo Riojas</td> <td>218289768</td> <td>1 de julio-31 de julio</td> <td>\$ 2,500.00</td> </tr> <tr> <td>José Rodolfo Fuentes Rosales</td> <td>216784958</td> <td>1 de julio-31 de julio</td> <td>\$ 2,500.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Suma</td> <td>\$ 10,000.00</td> </tr> </table> <p>Los recursos de la beca serán tomados del proyecto P3E No. 257794 de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al apoyo para cuatro alumnos.</p>	Juan Eduardo Rodríguez Osuna	212575572	1 de julio-31 de julio	\$ 2,500.00	Hugo Gallardo Riojas	218289768	1 de julio-31 de julio	\$ 2,500.00	José Rodolfo Fuentes Rosales	216784958	1 de julio-31 de julio	\$ 2,500.00	Suma			\$ 10,000.00																																																													
Juan Eduardo Rodríguez Osuna	212575572	1 de julio-31 de julio	\$ 2,500.00																																																																												
Hugo Gallardo Riojas	218289768	1 de julio-31 de julio	\$ 2,500.00																																																																												
José Rodolfo Fuentes Rosales	216784958	1 de julio-31 de julio	\$ 2,500.00																																																																												
Suma			\$ 10,000.00																																																																												
17	CCB/03 3/2021	<p>Se aprueba otorgar un apoyo económico al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>LICENCIATURA</th> <th>NOMBRE EVENTO</th> <th>FECHA INICIO</th> <th>FECHA TERMINO</th> <th>MONTO APOYADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ali González Huerta</td> <td>216461636</td> <td>Ingeniería en Computación</td> <td>Participación en proyecto de CUCEI</td> <td>1 de julio 2021</td> <td>31 de diciembre 2021</td> <td>\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los recursos de la beca serán tomados del proyecto No. 257794 a cargo de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a seis meses de apoyo económico para el alumno.</p>	NOMBRE	CÓDIGO	LICENCIATURA	NOMBRE EVENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO APOYADO	Ali González Huerta	216461636	Ingeniería en Computación	Participación en proyecto de CUCEI	1 de julio 2021	31 de diciembre 2021	\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales																																																															
NOMBRE	CÓDIGO	LICENCIATURA	NOMBRE EVENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO APOYADO																																																																									
Ali González Huerta	216461636	Ingeniería en Computación	Participación en proyecto de CUCEI	1 de julio 2021	31 de diciembre 2021	\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales																																																																									
18	CCB/03 4/2021	<p>Se aprueba otorgar una beca mensual a cada uno de los estudiantes que se describen a continuación, en el periodo indicado, en el marco del PROSNI:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Código</th> <th>Investigador</th> <th>Código del alumno</th> <th>Nombre completo del alumno o egresado</th> <th>Periodo de apoyo</th> <th>Monto total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2960153</td> <td>Celia Avalos Ramos</td> <td>214575022</td> <td>Luis Gustavo Alvarez Ascencio</td> <td>Del 1 de julio al 30 noviembre</td> <td>\$22,500.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2962419</td> <td>Miriam Bocardo Gaspar</td> <td>212498152</td> <td>Oscar Alfredo Covarrubias Lara</td> <td>Del 1 de marzo al 31 mayo</td> <td>\$13,500.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>2634384</td> <td>Anne Cros Fauchoux</td> <td>216792322</td> <td>Alejandra Arroyo Moreno</td> <td>Del 1 de junio al 31 agosto</td> <td>\$13,500.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2634384</td> <td>Anne Cros Fauchoux</td> <td>214292853</td> <td>José María Guerrero Yangüez</td> <td>Del 1 de junio al 31 agosto</td> <td>\$13,500.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2235005</td> <td>Eduardo De La Fuente Acosta</td> <td>215389508</td> <td>Bárbara González Álvarez</td> <td>Del 1 de marzo al 31 agosto</td> <td>\$27,000.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2960665</td> <td>Mario Ulises Delgado Jaime</td> <td>210622352</td> <td>César David Tejeda Preciado</td> <td>Del 1 de agosto al 30 septiembre</td> <td>\$9,000.00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>2960665</td> <td>Mario Ulises Delgado Jaime</td> <td>216785377</td> <td>Andrea Guadalupe Perez Juarez</td> <td>Del 1 de junio al 31 julio</td> <td>\$9,000.00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>2960665</td> <td>Mario Ulises Delgado Jaime</td> <td>218742616</td> <td>Fénix Muñoz García</td> <td>Del 1 de junio al 31 julio</td> <td>\$9,000.00</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>2960665</td> <td>Mario Ulises Delgado Jaime</td> <td>214418636</td> <td>Lizbeth Montserrat Herrera González</td> <td>Del 1 de junio al 31 julio</td> <td>\$9,000.00</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>2949237</td> <td>Aurora Espinoza Valdez</td> <td>212387784</td> <td>Jashua Ricardo Amaro Lechuga</td> <td>Del 1 de junio al 30 septiembre</td> <td>\$18,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Código	Investigador	Código del alumno	Nombre completo del alumno o egresado	Periodo de apoyo	Monto total	1	2960153	Celia Avalos Ramos	214575022	Luis Gustavo Alvarez Ascencio	Del 1 de julio al 30 noviembre	\$22,500.00	2	2962419	Miriam Bocardo Gaspar	212498152	Oscar Alfredo Covarrubias Lara	Del 1 de marzo al 31 mayo	\$13,500.00	3	2634384	Anne Cros Fauchoux	216792322	Alejandra Arroyo Moreno	Del 1 de junio al 31 agosto	\$13,500.00	4	2634384	Anne Cros Fauchoux	214292853	José María Guerrero Yangüez	Del 1 de junio al 31 agosto	\$13,500.00	5	2235005	Eduardo De La Fuente Acosta	215389508	Bárbara González Álvarez	Del 1 de marzo al 31 agosto	\$27,000.00	6	2960665	Mario Ulises Delgado Jaime	210622352	César David Tejeda Preciado	Del 1 de agosto al 30 septiembre	\$9,000.00	7	2960665	Mario Ulises Delgado Jaime	216785377	Andrea Guadalupe Perez Juarez	Del 1 de junio al 31 julio	\$9,000.00	8	2960665	Mario Ulises Delgado Jaime	218742616	Fénix Muñoz García	Del 1 de junio al 31 julio	\$9,000.00	9	2960665	Mario Ulises Delgado Jaime	214418636	Lizbeth Montserrat Herrera González	Del 1 de junio al 31 julio	\$9,000.00	10	2949237	Aurora Espinoza Valdez	212387784	Jashua Ricardo Amaro Lechuga	Del 1 de junio al 30 septiembre	\$18,000.00
No.	Código	Investigador	Código del alumno	Nombre completo del alumno o egresado	Periodo de apoyo	Monto total																																																																									
1	2960153	Celia Avalos Ramos	214575022	Luis Gustavo Alvarez Ascencio	Del 1 de julio al 30 noviembre	\$22,500.00																																																																									
2	2962419	Miriam Bocardo Gaspar	212498152	Oscar Alfredo Covarrubias Lara	Del 1 de marzo al 31 mayo	\$13,500.00																																																																									
3	2634384	Anne Cros Fauchoux	216792322	Alejandra Arroyo Moreno	Del 1 de junio al 31 agosto	\$13,500.00																																																																									
4	2634384	Anne Cros Fauchoux	214292853	José María Guerrero Yangüez	Del 1 de junio al 31 agosto	\$13,500.00																																																																									
5	2235005	Eduardo De La Fuente Acosta	215389508	Bárbara González Álvarez	Del 1 de marzo al 31 agosto	\$27,000.00																																																																									
6	2960665	Mario Ulises Delgado Jaime	210622352	César David Tejeda Preciado	Del 1 de agosto al 30 septiembre	\$9,000.00																																																																									
7	2960665	Mario Ulises Delgado Jaime	216785377	Andrea Guadalupe Perez Juarez	Del 1 de junio al 31 julio	\$9,000.00																																																																									
8	2960665	Mario Ulises Delgado Jaime	218742616	Fénix Muñoz García	Del 1 de junio al 31 julio	\$9,000.00																																																																									
9	2960665	Mario Ulises Delgado Jaime	214418636	Lizbeth Montserrat Herrera González	Del 1 de junio al 31 julio	\$9,000.00																																																																									
10	2949237	Aurora Espinoza Valdez	212387784	Jashua Ricardo Amaro Lechuga	Del 1 de junio al 30 septiembre	\$18,000.00																																																																									



		11	2207095	Elsa Estrada Guzman	21459448	Enrique Giovanni Ayala González	Del 1 de mayo al 30 septiembre	\$22,500.00
		12	9616675	Emilia Fregoso Becerra	211533183	Cristyan Jeovany Plascencia Garcia	Del 1 de mayo al 31 julio	\$13,500.00
		13	2709791	Mario Bolivar Gaeta Verdin	213565368	Oscar Urzua Tapia	Del 1 de marzo al 31 octubre	\$36,000.00
		14	2306093	Néstor Garcia Chan	217287532	Gabriel Lona Arias	Del 1 de agosto al 31 octubre	\$13,500.00
		15	2949982	Maria Azucena Herrera Gonzalez	217755331	Jesus Rosales Briseño	Del 1 de agosto al 31 octubre	\$13,500.00
		16	2100924	Graciela Lara Lopez	211561217	Roberto Rafael Lazo Villa	Del 1 de agosto al 30 noviembre	\$18,000.00
		17	2423197	Erika Roxana Larios Duran	210519403	José Angel Barragán López	Del 1 de agosto al 31 diciembre	\$22,500.00
		18	8928738	Maria Guadalupe Lomeli Ramirez	213706654	Mariana Montes Gómez	Del 1 de junio Al 30 noviembre	\$27,000.00
		19	2960233	Abelardo Montesinos Lopez	210710197	Alvarez Hernandez Rosa Isela	Del 1 de agosto Al 30 septiembre	\$9,000.00
		20	2117169	Griselda Perez Torres	213791694	Jorge Juan Hernandez Alvarez	Del 1 de agosto al 30 noviembre	\$18,000.00
		21	2701987	Gerardo Ramos Larios	215084286	Paola Duarte Castellanos	Del 1 de abril al 30 abril	\$ 4,500.00
		22	2604213	Raúl Snell Castro	213426163	Juan Carlos Esparza Rico	Del 1 de mayo al 30 junio	\$ 9,000.00
		23	9405283	Iryna Tereshchenko	217322257	Marvin Ulises Ramírez Rodríguez	Del 1 de junio al 30 noviembre	\$27,000.00
		24	9309608	Guillermo Toriz Gonzalez	216564281	Marcos Eliel Escalante Barrón	Del 1 de mayo al 30 septiembre	\$22,500.00
		25	2909456	Ivan Fernando Valtierra Carranza	221311588	Miguel Ángel Baltazar Castellanos	Del 1 de marzo al 31 mayo	\$13,500.00
		26	2317001	Milton Oswaldo Vazquez Lepe	215858591	Salvador Martínez Madrigal	Del 1 de mayo al 31 julio	\$13,500.00
19	CCB/03 5/2021	Se aprueba otorgar una beca mensual a cada uno de los estudiantes que se describen a continuación, en el periodo indicado, en el marco del PROSNI:						
		No.	Código	Investigador	Código	Nombre del alumno	Periodo de apoyo	Monto total
		1	2519259	José Alejandro Morales Valencia	217758071	Sofía Alejandra Aguilar Valdez	Del 1 de mayo Al 31 mayo	\$4,500.00



		2	2708876	Thomas Gorin	218749114	Armando Imanol Mancilla Bustos	Del 1 de mayo Al 30 septiembre	\$22,500.00
		3	7514735	Carlos Federico Jasso Gastinel	209698299	Esteban Jessé Medina Castellanos	Del 1 de junio Al 30 septiembre	\$18,000.00
		4	2914476	Yolanda González García	215782447	Eva Yolanda Ruan González	Del 1 de marzo al 31 octubre	\$36,000.00
		5	2962431	Ernesto Borrayo Carbajal	214588175	Moisés Sotelo Rodríguez	Del 1 de junio Al 31 julio	\$9,000.00
		6	PSP50039	Lorena García Uriostegui	219924505	Guadalupe Ventura Jiménez	Del 1 de agosto A 30 noviembre	\$18,000.00
20	CCB/03 6/2021	Se aprueba otorgar una beca a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		NOMBRE	CÓDIGO	LICENCIATURA	NOMBRE EVENTO	PERIODO	MONTO APOYADO	
		Daniela Gómez Angulo	214597093	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	Participación en proyecto de CUCEI	Del 15 de julio al 31 de diciembre de 2021	\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales	
		Michael Del Rosario Herrera García	214406549	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	Participación en proyecto de CUCEI	Del 15 de julio al 31 de diciembre de 2021	\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales	
21	CCB/03 9/2021	Se aprueba otorgar una beca mensual a la estudiante que se describe a continuación, en el periodo indicado, en el marco del PROSNI:						
		No.	Código	Investigador	Código	Nombre del alumno	Periodo de apoyo	Monto total
		1	PSP50039	Dra. Lorena García Uriostegui	219924513	Karla Alejandra Carrasco Garcia	Del 1 de agosto al 30 noviembre de 2021	\$4,500.00
22	CCB/04 0/2021	Se aprueba otorgar un apoyo económico al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		NOMBRE	CÓDIGO	LICENCIATURA	PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO TOTAL DE APOYO
		Oscar Alan González Sánchez	218743124	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica	Análisis y Modelado de Datos Covid-19	1 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2021	\$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.)
		Los recursos de la beca serán tomados del proyecto No. 256084 a cargo de la División de Ciencias Básicas, por un monto total de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), que se concretarán en dos pagos a favor del alumno.						
23	CCB/04 2/2021	Se aprueba otorgar un apoyo económico a los estudiantes que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		NOMBRE	CÓDIGO	POSGRADO	EVENTO	FECHA	MONTO TOTAL DE APOYO	



		Ana Elena Moran Espinoza	215255145	Maestría en Ciencias en Química	Congreso Internacional MACROMEX 2021	Del 1 al 4 de noviembre de 2021	\$ 1,950.00 (Mil Novecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.)
		Josué Ali Torres Avalos	399677961	Doctorado en Cs en Ing. Química	Congreso Internacional MACROMEX 2021	Del 1 al 4 de noviembre de 2021	\$ 1,950.00 (Mil Novecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.)
		Karla Josefina González Iñiguez	398322426	Doctorado en Cs en Ing. Química	Congreso Internacional MACROMEX 2021	Del 1 al 4 de noviembre de 2021	\$ 1,950.00 (Mil Novecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.)
		Ulises Abdallan Saldaña Rojas	211379362	Doctorado en Cs en Ing. Química	Congreso Internacional MACROMEX 2021	Del 1 al 4 de noviembre de 2021	\$ 1,950.00 (Mil Novecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.)
		Karina Sandoval Garcia	219299538	Doctorado en Ciencias en Química	Congreso Internacional MACROMEX 2021	Del 1 al 4 de noviembre de 2021	\$ 1,950.00 (Mil Novecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.)
24	CCB/04 3/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, a los siguientes alumnos de la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología:					
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
		Gutiérrez Rivera Marlín	220341378	RAUGM2021, Expo Guadalajara, Jalisco	31/10/2021	05/11/2021	\$3,200.00
		Trincado Ventura Joel Arián	220341394	RAUGM2021, Expo Guadalajara, Jalisco	31/10/2021	05/11/2021	\$3,200.00
		Lino Solano José Juan	220341386	RAUGM2021, Expo Guadalajara, Jalisco	31/10/2021	05/11/2021	\$3,200.00
25	CCB/04 4/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, al siguiente alumno del Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos:					
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
		Cecilia Erika Ramírez Alba	206193129	XXIX Intemational Materials Research Congress	15/08/2021	20/08/2021	\$ 900.00
26	CCB/04 5/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, al siguiente alumno de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas:					
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
		Mariela Elizabeth Ramírez Inca	220821825	Ponencia las Actividades con el Applets de Geogebra para el Aprendizaje de la Integral Definida	22/09/2021	25/09/2021	\$ 600.00
27	CCB/04 6/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, al siguiente alumno de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas:					



		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
		Carlos Enrique Flores Gasca	220821752	Interpretation of graphics in context by University Students, y Nacional AMIUTEM.	14/10/2021	17/10/2021	\$ 2000.00
28	CCB/047/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, al siguiente alumno de la Maestría en Ciencias en Matemáticas:					
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
		Juan David Serrano Díaz	220343958	54 Congreso Nacional Virtual de la Sociedad Matemática Mexicana	18/10/2021	22/10/2021	\$ 300.00
29	CCB/048/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, al siguiente alumno del Doctorado en Ciencias en Física:					
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
		John Fredy Flores Ríos	219351416	XII International Conference on Surfaces, Materials and vacuum	19/10/2020	22/10/2020	\$ 800.00
		Edgar Iván Santamaría Domínguez	301438808	Estancia Académica	20/01/2020	24/01/2020	\$ 4,774.00
		Gabriel Marcelo Rubio González	219351408	Estancia Académica	20/01/2020	24/01/2020	\$ 4,903.62
30	CCB/049/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, al siguiente alumno de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas:					
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
		Felipe de Jesús Jacobo Alfaro	211529488	Ponencia Uso del Geogebra en la Comprensión de Superficies Cuadráticas (AMIUTEM)	22/09/2021	25/09/2021	\$ 600.00
31	CCB/050/2021	Se aprueba el otorgamiento de un monto de apoyo a los siguientes alumnos, para participar en el verano científico:					
		PROG.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	P3E	APOYO
		1	Aguado Meza Daniela	215742453	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
		2	Aguilera Rodríguez Edgar	218744023	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
		3	Aguilera Vázquez Anette Michelle	215646233	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
		4	Aguirre Cholico Eduardo Ramiro	206518206	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
		5	Almaguer Islas Aida Giselle	213521034	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
		6	Alvarado Lopez Israel Alonso	213396027	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
		7	Álvarez Ascencio Luis Gustavo	214575022	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
		8	Álvarez Campos Jesús Alberto	217293605	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
		9	Avila Valdez Juana Julia	217288784	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
		10	Bernal Flores Marihan Itzel	217758039	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
		11	Betancourt Suárez Emmanuel	218340305	Ingeniería Fotónica	259895	\$3000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

	Josué				
	Bibiano Guadarrama Jesús				
12	Alberto	219295133	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
13	Bravo Lozano Lizeth Montserrat	218290081	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
	Bryant Morales Francisco				
14	Seneca	214626956	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
15	Cano García Omar Alejandro	215463155	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
16	Cárdenas Jiménez, José Arturo	218290871	Licenciatura en Química	259895	\$3000.00
17	Castellanos Cruz Alejandro	215459492	Ingeniería Fotónica	259895	\$3000.00
18	Castillo Ramírez Odalys Yuritzy	216303062	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
19	Castrejón López Karen Lizeth	214616748	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
20	Chapa Rodríguez Joaquín	219746054	Licenciatura en Química	259895	\$3000.00
21	Cinco Martínez Fernando André	215650621	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
22	Corona Mindiola Omar Esteban	217764004	Licenciatura en Física	259895	\$3000.00
23	Correa Villarruel Nimsi	218288575	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
24	Cuevas Munguía Luis Fernando	214568891	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
25	De la Cerda Villaseñor Flavio	215472464	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
	De la Cruz Delgadillo Carlos				
26	Joshua	215536136	Ingeniería Industrial	259895	\$3000.00
	De La Cruz Ochoa Paula				
27	Adriana	219295745	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
28	Duarte Castellanos Magdalena	214564241	Ingeniería Civil	259895	\$3000.00
29	Escobedo Núñez Alan Javier	215482702	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
	Esquivel Andrade Ruth				
30	Stephanie	217287427	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
31	Esquivel Tejeda Mario Iván	214593004	Ingeniería Fotónica	259895	\$3000.00
32	Flores Macías Antonio	218288486	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
	García Barragán Christian				
33	Salvador	217292943	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
34	Godínez Cabrera María Renata	214759522	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
35	Gómez Figueroa Andrés	218743949	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
36	Gómez Muñiz Miriam Michel	216551449	Ingeniería Industrial	259895	\$3000.00
	Gómez Navarro Wendy				
37	Yamileth	215498366	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
	González Almanza Itzel				
38	Aránzazu	214774181	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
	González Mondragón Yaxkin				
39	Alejandro	216588083	Ingeniería Industrial	259895	\$3000.00
40	Guerra Sandoval Carlos Andrés	218743892	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
41	Gutiérrez Zermeño Marianna	218744104	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
42	Hernández Rizo María del Rocío	215409282	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
	Hernández Vela Aidé del Jardín				
43	Hernández Vela Aidé del Jardín	219272745	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología	259895	\$3000.00
44	Herrada Serrano Jorge Luis	211721923	Ingeniería en Computación	259895	\$3000.00
45	Herrera Guerrero Cinthya Sofía	217754297	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
46	Jarkin Grave Julissa Xitlalit	217758055	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
47	Jimenez Figueroa Dante	217287524	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
48	Juárez Esparza Abigail	214664823	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
	Lara López Ivonne Montserrat				
49	Lara López Ivonne Montserrat	218698668	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología	259895	\$3000.00
50	López Rivera Uriel Alonso	214713883	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
51	Lozano Pérez Edith	214697802	Ingeniería Química	259895	\$3000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

52	Magdaleno Duarte Yesica María	215754419	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
53	Magdaleno Hernandez Ángel Diego	215438126	Licenciatura en Física	259895	\$3000.00
54	Martínez Juárez José Manuel	212469535	Ingeniería Fotónica	259895	\$3000.00
55	Martínez Ramírez Ángel del Refugio	217760084	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
56	Martínez Rodríguez Fernanda	218743914	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
57	Martínez Vargas Zaira Carolina	213550271	Licenciatura en Física	259895	\$3000.00
58	Meza Lepe Irma Yolanda	214665153	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
59	Molina Guzmán Bertha Montserrat	212588046	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
60	Montoya Ochoa Enoch Luis Jesús	215499508	Ingeniería Industrial	259895	\$3000.00
61	Morales Medrano Lucero	218740362	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
62	Muñoz Herrera Saúl	213620288	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
63	Navarro Marín Jukari Jazmín	215519622	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
64	Navarro Mendoza Fátima	215376511	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
65	Neri Magallanes Héctor Daniel	219290298	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
66	Núñez Fajardo Josue Esau	213727252	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
67	Oceguera Castillo Valeria Jaqueline	217762419	Ingeniería Industrial	259895	\$3000.00
68	Olvera Flores Demian Josué	212584245	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
69	Ortiz García Nahomi Giovanna	214592512	Licenciatura en Física	259895	\$3000.00
70	Ortiz Medina Cinthya Rebeca	215522194	Licenciatura en Química	259895	\$3000.00
71	Padilla Ron Raúl	218746166	Ingeniería Mecánica Eléctrica	259895	\$3000.00
72	Peña Durán Sergio	215897732	Ingeniería Informática	259895	\$3000.00
73	Rivera Del Villar Moisés	218292769	Ingeniería en Computación	259895	\$3000.00
74	Rodríguez Aguilar Juan Carlos	213518181	Ingeniería Química	259895	\$3000.00
75	Rodríguez Alonso Meritxell	218743906	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
76	Rodríguez Rodríguez José Ricardo	217757563	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica	259895	\$3000.00
77	Rodríguez Rolón Miriam Lizbeth	213743312	Licenciatura en Matemáticas	259895	\$3000.00
78	Romero Tavera paula Jimena	215501499	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología	259895	\$3000.00
79	Rosales Alarcón Olimpia Nohemí	218928132	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
80	Ruvalcaba Montes Andrea Paola	212661495	Químico Farmacéutico Biólogo	259895	\$3000.00
81	Sánchez Navarro Emiliano	219745961	Licenciatura en Química	259895	\$3000.00
82	Santana Garcia Victoria Noemí	219293092	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
83	Santana Ruiz Ricardo Abdiel	214421513	Licenciatura en Física	259895	\$3000.00
84	Santos Carreón Suria Almendra	216404055	Ingeniería Civil	259895	\$3000.00
85	Segura Martínez Alejandro	215446129	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
86	Tejeda Sotelo Areli Jazmín	215560487	Ingeniería Biomédica	259895	\$3000.00
87	Trujillo Romo Diana Isela	215498226	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica	259895	\$3000.00
88	Valencia Vargas Hugo	217761757	Ingeniería Informática	259895	\$3000.00
89	Vargas López Juan Carlos	219296237	Ingeniería Informática	259895	\$3000.00



		90	Vázquez Meza Ana Sofía	218288699	Químico Farmacéutico Biólogo	2598950	\$3000.00
		91	Velázquez López Jazmín Jeanette	218269287	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología	2598950	\$3000.00
		92	Velázquez Topete José Carlos	215544538	Ingeniería Biomédica	2598950	\$3000.00
		93	Vera Cervantes Anett Lizbeth	218291975	Ingeniería Biomédica	2598950	\$3000.00
		94	Veytia Ramírez Héctor Fernando	214586156	Ingeniería Química	2598950	\$3000.00
		95	Villaseñor Castañeda Gerardo	216628492	Ingeniería Mecánica Eléctrica	2598950	\$3000.00
		96	Villegas Díaz Andrea Carolina	215576898	Ingeniería Biomédica	2598950	\$3000.00
			Totales				\$288,000.00
32	CCB/05 1/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, al siguiente alumno de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas:					
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
		Diana Elizabeth Hernández Ceja	22082121817	Desarrollo del Pensamiento Matemático al Resolver una Secuencia Didáctica referente a la Regresión Lineal	22/09/2021	25/09/2021	\$ 600.00
33	CCB/05 2/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, al siguiente alumno de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas:					
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
		Luis Ramón López Medina	208594767	Diseño del Libro Teoría de Polinomios con soporte en GeoGebra para propiciar el aprendizaje autogestivo del curso de Álgebra Superior presencial y a distancia de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	01/09/2021	31/12/2021	\$ 18,000.00
34	CCB/05 3/2021	Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma retroactiva a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	FECHA	APOYO MENSUAL
		López Tavares Mayra Guadalupe	208111871	Lic. en Ciencia de Materiales	Presentación del trabajo "Synthesis characterization, and gas sensing propeties of perovskite-type PrFeO3 nanoparticles"	Del 15 al 20 de agosto de 2021	\$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.)
		Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 256104 denominado "Apoyo para la gestión de las Coordinaciones de Pregrado de CUCEI" de la Coordinación de					



		Programas Docentes, por un monto total de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al pago retroactivo por la inscripción al XXIX International Materials Research Congress.						
35	CCB/05 5/2021	Se aprueba otorgar un apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		Nombre	Carrera	Código	Programa de Prácticas Profesionales	Duración del apoyo	Monto de apoyo mensual	Monto total del apoyo
		María del Carmen Criollo Rodríguez	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	218918986	Laboratorio de Morfología	Del 15 de septiembre al 15 de diciembre	\$5000.00	\$15,0000
		Jesús Israel Aranda Romo	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	215394021	Laboratorio de Morfología	Del 15 de septiembre al 15 de diciembre	\$5000.00	\$15,0000
		María Guadalupe Jiménez Guzmán	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	215858028	Laboratorio de Farmacia y Control analítico	Del 15 de septiembre al 15 de diciembre	\$5000.00	\$15,0000
		Cecilia Gutiérrez Mendoza	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	211727417	Laboratorio de Farmacia y Control analítico	Del 15 de septiembre al 15 de diciembre	\$5000.00	\$15,0000
		Diana Alicia Chávez fuentes	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	213549591	Laboratorio de Microbiología Industrial	Del 15 de septiembre al 15 de diciembre	\$5000.00	\$15,0000
		Eduardo Rafael Armejo Armenta	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	214404503	Laboratorio de Tecnología Farmacéutica	Del 15 de septiembre al 15 de diciembre	\$5000.00	\$15,0000
		Cinthia Paulina Magaña Herrada	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	218288818	Laboratorio de Tecnología Farmacéutica	Del 15 de septiembre al 15 de diciembre	\$5000.00	\$15,0000
		Los recursos de la beca serán tomados del proyecto P3E No. 257794 de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al apoyo para siete alumnos.						
36	CCB/05 6/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, al siguiente alumno de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas:						
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total	
		Diana Elizabeth Hernández Ceja	22082121817	Desarrollo del Pensamiento Matemático al Resolver una Secuencia Didáctica referente a la Regresión Lineal	22/09/2021	25/09/2021	\$ 600.00	



37	CCB/05 7/2021	Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	FECHA	APOYO MENSUAL
		Ramírez González Christofor Isaac	217925717	Lic. en Ing. en Alimentos y Biotecnología	Captura y archivo en la Coordinación de Finanzas	Del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2021	\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
38	CCB/05 8/2021	Se aprueba otorgar un apoyo económico al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	DURACIÓN	APOYO MENSUAL
		Santillán López Pablo Eduardo	217289292	Ingeniería Química	Realizará el estudio de papel cigarro mediante características físicas y pruebas mecánicas	Del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2021	\$ 10,250.00 (Diez mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
		Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 257284 denominado "Fortalecimiento de la vinculación del Departamento de Madera, Celulosa y Papel", por un monto total de \$35,875.00 (treinta y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) correspondiente a tres y medio meses de apoyo para el estudiante.					
39	CCB/05 9/2021	Se aprueba otorgar un apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		Alumnos que asistirán de manera presencial					
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	EVENTO	DURACIÓN	APOYO MENSUAL
		Molgado Cortes Paula Guadalupe	214602976	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 de septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		Sánchez Uribe Karín Mariel	217861948	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 de septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		Barrios Becerra Joel Alberto	214708391	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 de septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		Díaz Mendoza José Andrés	214468145	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 de septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)



		Ávila Rodríguez Jorge Eduardo	215770732	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		González Díaz Alejandro	214797076	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		De la Torre Flores Josué	212670931	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		Hinojoza de la Mora Juan Ramiro	214616586	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		Pérez Plascencia Rafael Alejandro	215459018	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)

Alumnos que asistirán de manera virtual

NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	EVENTO	DURACIÓN	APOYO MENSUAL
Rodríguez Padilla Sofía Guadalupe	217862049	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 348.00 (trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
Yaver Reyes Adela	217322141	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 348.00 (trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
Suarez García Alexis Leonardo	214392823	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 348.00 (trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
Brambila Vázquez	214394605	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres "Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad"	Del 29 septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 348.00 (trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)



		María Fernanda			Terrestres “Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad”	de octubre de 2021	pesos 00/100 M.N
		López Meza Juan Bernardo	217862375	Ingeniería Civil	XXIII Reunión Nacional de Vías Terrestres “Ingeniería para el desarrollo y sistemas de movilidad”	Del 29 septiembre al 02 de octubre de 2021	\$ 348.00 (trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N
<p>Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. proyecto 256153 denominado “Desarrollo de actividades institucionales de la Oficina de Rectoría”, por un monto total de \$55,740.00 (cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo para 14 estudiantes.</p>							
40	CCB/06 2/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, a la siguiente alumna de la Maestría en Ciencias en Inocuidad Alimentaria:					
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
		María Goretti Reyes López	210716306	“Capacidad antioxidante de extractos intra y extracelulares de Lactobacillus casei Shirota y Lactobacillus reuteri”	15/09/2021	18/09/2021	\$ 2,445.00
41	CCB/06 4/2021	Se aprueba otorgar un apoyo económico a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDAD	DURACIÓN	APOYO MENSUAL
		Astrid Marcela Ojeda Bautista	219925609	Maestría en Cs. en Procesos Biotecnológicos	Finiquitar el trabajo de tesis de posgrado	Septiembre, octubre y noviembre de 2021	\$ 8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
<p>Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 256094 denominado “Apoyo a la Investigación y el Posgrado”, de la Secretaría Académica por un monto total de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes.</p>							

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los 33 dictámenes de la Comisión de Condonaciones referentes a apoyos económicos, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido la Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso para la presentación de un dictamen de la Comisión de Condonaciones y Becas, como se muestran a continuación:

JOBS

Prog.	Dictamen	Asunto
42	CCB/0 54/20 21	Se aprueba el registro de los 2943 estudiantes, para que participen en el programa JOBS durante el ciclo escolar 2021B, en los niveles que se describen en la tabla. El listado de alumnos se anexa al presente dictamen. Anexo I.



		Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI	Sabatino	Total
		Alumnos	550	526	353	343	285	199	687	2943

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometió a votación el dictamen de JOBS, el cual se aprobó por unanimidad.

Acto seguido la Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso para la presentación de un dictamen de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, como se muestra a continuación:

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CRS/001/2021	<p>Primero. Que una vez leídos y analizados los documentos presentados ante esta Comisión de Responsabilidades y Sanciones por parte de la C. [REDACTED] alumna del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, así como la declaración del C. [REDACTED] con código [REDACTED], estudiante de [REDACTED], se considera que la conducta del C. [REDACTED] violenta las fracciones I y VIII del artículo 90 de la Ley Orgánica y la fracción XI del artículo 205 del Estatuto General, todos de la Universidad de Guadalajara, por lo cual, las consecuencias de las conductas que se imputan inciden de manera directa en la comunidad universitaria.</p> <p>Segundo. Con base en lo anterior, se concluye que el C. [REDACTED] es responsable de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer violencia digital por acción u omisión en contra de la C. [REDACTED], alumna del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, hechos que vulneran la integridad, libertad y seguridad de la ofendida; 2. Faltar a los principios y valores de educación para la paz, libertad y respeto que debe regir como miembro de la comunidad universitaria, al insistir en la comunicación con la quejosa, después de que esta le manifestará su desagrado. <p>Tercero. En atención a las faltas cometida por el C. [REDACTED] y con fundamento en las atribuciones de esta Comisión de Responsabilidades y Sanciones de conformidad con el artículo 89, fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se determina que el C. [REDACTED] con código [REDACTED], alumno de [REDACTED] de este Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amonestación. 2. Apercebimiento: en caso de reincidencia será acreedor a una sanción mayor

El Dr. Oscar Blanco Alonso dio lectura en la sesión de los nombres de los alumnos implicados, no obstante, estos deben ocultarse por tratarse de datos personales y confidenciales.



Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación el dictamen de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, el cual se aprobó por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación del dictamen de la Comisión Electoral del H. Consejo de Centro, cuyos resolutivos de muestran a continuación:

Prog.	Dictamen	Asunto																																																								
1	CELE/001/2021	<p>PRIMERO: Se declaran calificadas como válidas y legales las elecciones celebradas por las Divisiones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, los días 27 y 28 de septiembre de 2021, para elegir a los Consejeros Académicos y Alumnos respectivamente, que integrarán el H. Consejo de Centro y los H. Consejos Divisionales para el período 2021-2022.</p> <p>SEGUNDO: En consecuencia, se declaran consejeros integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para el período 2021-2022 los siguientes:</p> <p>a) Como representantes Académicos:</p> <p><u>Por la División de Ciencias Básicas:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Ubicación en la planilla</th> <th>Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mario Alberto Prado Alonso</td> <td>9500219</td> <td>Propietario 1</td> <td>Matemáticas</td> </tr> <tr> <td>Irma Yolanda Paredes Águila</td> <td>8104573</td> <td>Suplente 1</td> <td>Matemáticas</td> </tr> <tr> <td>Gerardo Ramos Larios</td> <td>2701987</td> <td>Propietario 2</td> <td>Física</td> </tr> <tr> <td>Durruty Jesús de Alba Martínez</td> <td>8928819</td> <td>Suplente 2</td> <td>Física</td> </tr> <tr> <td>Norberto Casillas Santana</td> <td>8419698</td> <td>Propietario 3</td> <td>Química</td> </tr> <tr> <td>Saúl Gallegos Castillo</td> <td>9000399</td> <td>Suplente 3</td> <td>Química</td> </tr> <tr> <td>Luz Eduvigis Garay Martínez</td> <td>9322019</td> <td>Propietario 4</td> <td>Farmacobiología</td> </tr> <tr> <td>Julia Aurora Pérez Montaña</td> <td>9202102</td> <td>Suplente 4</td> <td>Farmacobiología</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Por la División de Electrónica y Computación:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Ubicación en la planilla</th> <th>Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abelardo Gómez Andrade</td> <td>8702373</td> <td>Propietario 1</td> <td>Cs. Computacionales</td> </tr> <tr> <td>María Elena Romero Gastelú</td> <td>9712372</td> <td>Suplente 1</td> <td>Cs. Computacionales</td> </tr> <tr> <td>María Patricia Ventura Núñez</td> <td>8412286</td> <td>Propietario 2</td> <td>Electrónica</td> </tr> <tr> <td>María Susana Ruiz Palacios</td> <td>8819238</td> <td>Suplente 2</td> <td>Electrónica</td> </tr> </tbody> </table> <p>b) Como representantes Alumnos</p> <p><u>Por la División de Ciencias Básicas:</u></p>	Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento	Mario Alberto Prado Alonso	9500219	Propietario 1	Matemáticas	Irma Yolanda Paredes Águila	8104573	Suplente 1	Matemáticas	Gerardo Ramos Larios	2701987	Propietario 2	Física	Durruty Jesús de Alba Martínez	8928819	Suplente 2	Física	Norberto Casillas Santana	8419698	Propietario 3	Química	Saúl Gallegos Castillo	9000399	Suplente 3	Química	Luz Eduvigis Garay Martínez	9322019	Propietario 4	Farmacobiología	Julia Aurora Pérez Montaña	9202102	Suplente 4	Farmacobiología	Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento	Abelardo Gómez Andrade	8702373	Propietario 1	Cs. Computacionales	María Elena Romero Gastelú	9712372	Suplente 1	Cs. Computacionales	María Patricia Ventura Núñez	8412286	Propietario 2	Electrónica	María Susana Ruiz Palacios	8819238	Suplente 2	Electrónica
Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento																																																							
Mario Alberto Prado Alonso	9500219	Propietario 1	Matemáticas																																																							
Irma Yolanda Paredes Águila	8104573	Suplente 1	Matemáticas																																																							
Gerardo Ramos Larios	2701987	Propietario 2	Física																																																							
Durruty Jesús de Alba Martínez	8928819	Suplente 2	Física																																																							
Norberto Casillas Santana	8419698	Propietario 3	Química																																																							
Saúl Gallegos Castillo	9000399	Suplente 3	Química																																																							
Luz Eduvigis Garay Martínez	9322019	Propietario 4	Farmacobiología																																																							
Julia Aurora Pérez Montaña	9202102	Suplente 4	Farmacobiología																																																							
Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento																																																							
Abelardo Gómez Andrade	8702373	Propietario 1	Cs. Computacionales																																																							
María Elena Romero Gastelú	9712372	Suplente 1	Cs. Computacionales																																																							
María Patricia Ventura Núñez	8412286	Propietario 2	Electrónica																																																							
María Susana Ruiz Palacios	8819238	Suplente 2	Electrónica																																																							



Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Erik Morales Gallegos	220789077	Propietario 1	Química
Jorge Roberto Puente Medina	218742586	Suplente 1	Química
Johan Daniel Ortiz Martínez	220283386	Propietario 2	Farmacobiología
Alicia Getsemani Reyes González	217583328	Suplente 2	Farmacobiología
Emiliano Pastrana Macías	216591459	Propietario 3	Física
Nahomi Giovanna Ortiz García	214592512	Suplente 3	Física
Samuel Ayala Velasco	214428429	Propietario 4	Matemáticas
Julio Alonso González Castañeda	214469265	Suplente 4	Matemáticas

Por la División de Electrónica y Computación:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Bryan Muñoz Márquez	218747103	Propietario 1	Cs. Computacionales
Yessenia Paola Carbajal Armenta	220286482	Suplente 1	Cs. Computacionales
María José Padilla Mendoza	215582901	Propietario 2	Electrónica
Moises Morales Gutiérrez	215505079	Suplente 2	Electrónica

c) Los representantes directivos, académicos y del alumnado por la División de Ingenierías, con base en el Artículo No. 61 fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, serán elegidos por sus pares en la primera sesión del Consejo Divisional.

TERCERO: Se declaran integrantes de los H. Consejos Divisionales para el período 2021-2022 los siguientes:

a) Para la División de Ciencias Básicas

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Reynaldo Gómez Jiménez	8117586	Propietario 1	Matemáticas
Ma. Merced Arriaga Gutiérrez	8615535	Suplente 1	Matemáticas
Jaime Alcalá Gutiérrez	9427112	Propietario 2	Física
Marco Aurelio Milagro Martínez Aguilera	8615179	Suplente 2	Física
Esperanza González Quezada	8912904	Propietario 3	Química
José Inés Escalante Vázquez	9301976	Suplente 3	Química
Yolanda Díaz Burke	7609655	Propietario 4	Farmacobiología
Adriana Macaria Macías Lamas	2229854	Suplente 4	Farmacobiología

Alumnos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Jorge Roberto Puente Medina	218792586	Propietario 1	Química
Paola Estrada Gutiérrez	219292037	Suplente 1	Química
Alicia Getsemani Reyes González	217583328	Propietario 2	Farmacobiología



Marcela Judith Yereña Castro	219290166	Suplente 2	Farmacobiología
Nahomi Giovanna Ortiz García	214592512	Propietario 3	Física
Emiliano Pastrana Macías	216591259	Suplente 3	Física
Julio Alonso González Castañeda	214469265	Propietario 4	Matemáticas
Ana Patricia Zayas Hernández	217753991	Suplente 4	Matemáticas
b) Para la División de Electrónica y Computación			
Académicos			
Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Marco Antonio Gurrola Navarro	2914018	Propietario 1	Electrónica
Blas Antonio Castañeda Aguilera	8800804	Suplente 1	Electrónica
Adriana Peña Pérez Negrón	2947171	Propietario 2	Ciencias Computacionales
Miguel Ángel Guerrero Segura Ramírez	9604596	Suplente 2	Ciencias Computacionales
Alumnos			
Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Diana Miriam Escobedo Ulbarra	216650633	Propietario 1	Cs. Computacionales
Carlos Arturo González Ramírez	220790989	Suplente 1	Cs. Computacionales
Armando de Jesús Ibarra López	215525312	Propietario 2	Electrónica
Karla de los Ángeles Velazco Nieto	220790547	Suplente 2	Electrónica
c) Para la División de Ingenierías			
Académicos			
Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Miguel Ángel Alatorre Zamora	9012133	Propietario 1	Ingeniería Civil y Topografía
Manuel Marquez Gutiérrez	8407282	Suplente 1	Ingeniería Civil y Topografía
Laura Angelica Zamora Quintana	9206671	Propietario 2	Ingeniería Mecánica Eléctrica
Mariano David Zerquera Izquierdo	9910794	Suplente 2	Ingeniería Mecánica Eléctrica
Rosa María Jiménez Amezcua	8401845	Propietario 3	Ingeniería Química
Alejandro González Alvarez	8700117	Suplente 3	Ingeniería Química
Héctor Jesús Contreras Quiñones	9524355	Propietario 4	Madera, Celulosa y Papel
María Guadalupe Lomelí Ramírez	8928738	Suplente 4	Madera, Celulosa y Papel
María Elena Armendáriz Silva	9412867	Propietario 5	Ingeniería Industrial
María Victoria Alvarez Ureña	9027483	Suplente 5	Ingeniería Industrial
Emmanuel Saucedo Flores	2303965	Propietario 6	Ingeniería de Proyectos
Walter Ramirez Meda	9028188	Suplente 6	Ingeniería de Proyectos
Alumnos			
Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento



Jenya Yantal Navarro Castro	216586897	Propietario 1	Ingeniería Química
Anette Monserrat Anguiano Castañeda	216530301	Suplente 1	Ingeniería Química
Yaxkin Alejandro González Mondragón	216588033	Propietario 2	Ingeniería Industrial
Leopoldo Mitla Esesarte Cuautli	216427829	Suplente 2	Ingeniería Industrial
Javier Vazquez Chávez	216547549	Propietario 3	Ingeniería Mecánica Eléctrica
Oscar Ivan Briseño Landeros	216586161	Suplente 3	Ingeniería Mecánica Eléctrica
Fátima Isabel Pérez Parrilla	216508497	Propietario 4	Ingeniería Civil y Topografía
Cesar Alejandro González Galaviz	215673826	Suplente 4	Ingeniería Civil y Topografía
Kassandra Edith Muro Ramos	219272621	Propietario 5	Ingeniería de Proyectos
Ángel Omar Arvizu Chávez	217436732	Suplente 5	Ingeniería de Proyectos
Eduardo Javier Cisneros Sánchez	214594272	Propietario 6	Madera, Celulosa y Papel
Miriam Michel Gómez Muñiz	216551449	Suplente 6	Madera, Celulosa y Papel

CUARTO: Para fin de declarar constituido el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para el período 2021-2022, deberá tomarse la protesta a los consejeros electos.

QUINTO: Comuníquese a los H. Consejos Divisionales de Ciencias Básicas, Ingenierías y Electrónica y Computación que para el período 2021-2022, los consejeros electos mencionados en el resolutivo tercero deberán integrarse a los Consejos Divisionales respectivos, previa toma de protesta.

SEXTO: Instrúyase al Director de la División de Ingenierías para que, en su carácter de Presidente del Consejo Divisional, convoque al mismo, antes del día 14 de septiembre del presente año, a fin de integrar el Consejo Divisional de Ingenierías 2021-2022 y que en dicha sesión se realice la elección de los representantes directivos, académicos y del alumnado que les representarán ante el H. Consejo de Centro. Que dichos nombres de los representantes se deben notificar a este Consejo a más tardar el día 11 de octubre del año en curso.

El Dr. Oscar Blanco Alonso dio lectura en la sesión a todo el dictamen, para constancia de cada de cada uno de los procesos que se realizaron durante la jornada electoral 2021.

Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación el dictamen de la Comisión de Electoral, el cual se aprobó por unanimidad.

7. Asuntos varios.

En el punto siete de asuntos varios, se registraron dos asuntos por el Mtro. Guillermo Meza Díaz, referentes a:

a) Un profesor le comentó que el edificio T no está apto para dar clases ¿Qué si las puede dar el línea?, pero



tiene alumnos que si asisten de manera presencial.

b) Informó a los consejeros que ya se terminaron de instalar los equipos en el módulo P, que si tienen oportunidad de acudir a ver los mecanismos del módulo, para que observen lo bueno del equipo audiovisual y se pueda optar por el uso de ese equipo.

Respecto al primer tema, la Dra. Ruth Padilla Muñoz le pidió al Mtro. Guillermo Meza que se revise el caso del profesor con el Director de la División y el Jefe de Departamento correspondiente, para que se analice y se determine la mejor alternativa.

Con respecto a la invitación para observar el equipamiento del módulo P, agradeció la invitación.

Finalmente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz agradeció a los consejeros por su asistencia y procedió a clausurar la sesión a las 14L:06 horas del día 05 de octubre de 2021.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
"Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"
Guadalajara Jal. 05 de octubre de 2021

Dra. Ruth Padilla Muñoz
Presidente del H. Consejo de Centro

Dr. Oscar Blanco Alonso
Secretario del H. Consejo de Centro